

Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

Primera Asamblea Nacional
de Derechos Humanos

Memoria Narrativa

Lunes, 18 de marzo de 2013

Edificio "José Artigas" Anexo del Palacio Legislativo



INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

I Informe Anual a la Asamblea General

18 de marzo de 2013

Consejo Directivo

Mariana González (Presidenta), Juan Faroppa, Juan Raúl Ferreira, Mirtha Guianze, Ariela Peralta

Montevideo, 10 de mayo de 2013.

Equipo Técnico

Dr. Álvaro Colistro, Dra. Rosana Medina, Dr. Carlos Montesano, Cra. Alejandra Musacchio,
Asist. Soc. Milka Pérez, Dra. Serrana Sienna, Prof. Roxana Zanoni

Compilación, composición general y edición

Ana Juanche, Gabriela García Galindo



El Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo agradece el apoyo de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para la elaboración de esta memoria.

Sesión de apertura



Servicio de Protocolo del Parlamento©

Palabras del Consejo Directivo



Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Dra. Mirtha Guianze, Dr. Juan Raúl Ferreira, Soc. Mariana González (Presidenta), Dra. Ariela Peralta, Dr. Juan Faroppa
Servicio de Protocolo del Parlamento©

Presidenta, Soc. Mariana González

Muy buenos días para todos y todas. En nombre del Consejo Directivo y del equipo técnico de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, agradecemos su presencia en la Primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos. La respuesta obtenida superó nuestras mejores expectativas, lo que indica que una instancia de este tipo era necesaria para nuestra sociedad. Pedimos el máximo de comprensión ya que el número de inscripciones y registros de último momento hicieron que el espacio planificado haya quedado pequeño.

Como todos/as ustedes saben, la INDDHH y Defensoría del Pueblo es una institucionalidad creada por Ley Nº 18.446 de 24 de diciembre de 2008, y reciente instalación, a partir de la toma de posesión del Consejo Directivo, el 22 de junio de 2012. La INDDHH lleva 9 meses de funcionamiento, y en este sentido esta primera asamblea tiene algo de gestación y parto, ya que es un paso importante para la concreción del rumbo de la INDDHH. Pretendemos iniciar un proceso que requiere y apuesta a la participación, la interlocución y la apertura hacia los diferentes actores de la sociedad uruguaya.

La INDDHH ha sido creada con el objeto de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos. Contar con una institución de este tipo es un eslabón fundamental en el proceso de profundización de la ciudadanía y de fortalecimiento de la democracia.

La ley da a la INDDHH una vasta gama de competencias y facultades. Hay una serie de competencias vinculadas a la normatividad e institucionalidad en materia de derechos humanos: proponer la participación del país en tratados internacionales relacionados con los derechos humanos; proponer medidas para la armonización del orden jurídico interno a los instrumentos internacionales; recomendar la aprobación, derogación o modificación de la normativa. Competencias en asesoría y apoyo a los órganos del Estado: emitir opinión y recomendaciones sobre informes a presentar ante los órganos de verificación de los tratados internacionales y colaboración en la elaboración de informes; realizar estudios e informes sobre situación nacional y departamental en materia de derechos humanos; formular recomendaciones sobre prácticas administrativas, institucionales y resoluciones que contribuyen a proteger más efectivamente los derechos humanos. Competencias vinculadas a buenos oficios, mediación e investigación en materia de consultas o denuncias sobre violaciones; conocer e investigar presuntas violaciones a los derechos humanos a petición de parte o de oficio; proponer a autoridades medidas para poner fin a violaciones constatadas; establecer vínculos y relaciones con instancias similares. Competencias vinculadas a difusión y educación: colaborar con las autoridades de la educación en todos los niveles y formación a funcionarios públicos; informar y difundir. En esta última área es donde hemos avanzado aún muy poco.

En estas competencias la INDDHH no sustituye ni desplaza a los diversos órganos del Estado. No ejerce funciones jurisdiccionales ni tiene facultades para revocar actos administrativos. No puede desempeñar funciones ejecutivas ni legislativas. Sus cometidos son sugerir correctivos, efectuar recomendaciones no vinculantes; intervenir en denuncias por violaciones: todo esto sin interferir con las funciones jurisdiccionales, ejecutivas y legislativas de los poderes correspondientes.

Las Asambleas Nacionales como la que hoy nos convoca están previstas en la ley de creación. Son las sesiones extraordinarias y públicas de la INDDHH. La ley establece la realización de dos asambleas el primer año de funcionamiento, por lo que ya anunciamos que habrá una próxima asamblea en mayo, posiblemente en el interior del país. Luego se continúa con al menos una asamblea anual: estamos obligados a convocar a sesiones extraordinarias cuando así lo soliciten por escrito un porcentaje superior al 20% de la totalidad de organizaciones sociales habilitadas para participar (que son las registradas).

Pretendemos que esta primera asamblea opere como rendición de cuentas de lo actuado hasta ahora; también para recibir inquietudes y propuestas; escuchar opiniones. Se busca conformar espacios de intercambios. Esta primera asamblea debe ser entendida en el marco de un proceso: es la primera sesión extraordinaria y por lo tanto el inicio de un cambio donde la INDDHH es la principal responsable, pero en el que es imprescindible la participación, el apoyo y la interpelación de las organizaciones sociales vinculadas y preocupadas por la temática, así como de las instituciones públicas.

Desde la INDDHH entendemos que los derechos humanos y su reconocimiento no constituyen un ideario abstracto y que su efectiva realización es lo que garantiza la dignidad humana. El acceso al trabajo, la educación, la salud, el disfrute del tiempo libre, son ejemplos de derechos humanos que hacen a nuestro cotidiano.

Estamos convencidos/as que nuestro país necesita que los derechos humanos se entiendan no solamente en referencia a un pasado doloroso que todavía hoy se manifiesta; sino como un componente fundamental de la convivencia democrática actual y como proyección hacia el futuro.

De esto surge la elección de las sesiones temáticas que proponemos trabajar en esta primera asamblea. La decisión no fue fácil y necesariamente quedaron temas afuera, por otro lado algunas divisiones son forzadas en la medida que los derechos humanos son indivisibles e interdependientes.

Importa destacar el espíritu amplio y plural de la Asamblea, la búsqueda de un encuentro inclusivo. Es necesario recordar que no tiene carácter resolutivo, pero que lo que surja en este ámbito será un insumo fundamental en la construcción colectiva que pretendemos de la INDDHH. La amplia gama de competencias y facultades que nos da la ley no pueden lograrse en solitario.

Hecha esta breve presentación, los/as integrantes del Consejo Directivo compartirán una memoria de lo realizado durante estos primeros nueve meses de funcionamiento. Ha sido un período muy intenso, en el que se trabajó duro. Enfrentamos el desafío de construir la institución a la vez que cumplimos con nuestros principales cometidos y facultades.

Para cerrar, les y nos deseo un desarrollo de la Asamblea de la que todos/as salgamos enriquecidos/as; que logremos espacios para la contribución y el aporte de todos/as y cada uno/a; y que se manifieste plenamente un espíritu plural y de respeto. Estamos convencidos/as de la importancia de reafirmar y profundizar el ideal de los derechos humanos como principio rector de la convivencia social y de la actuación pública. Entendemos el proceso que se inicia con la Asamblea, como un mojón importante en este proceso. Por lo tanto, deseamos una excelente y fructífera jornada que eche raíces y que nos alimente para continuar en el camino de compromiso con esta causa, que debe ser común y debe llevarnos a ser más humanos.

Directora, Dra. Mirtha Guianze

Muy buenos días para todos y para todas. Mariana González ya saludó a todos/as los compañeros presentes. De cualquier manera quiero remarcar que si bien esto nos superó locativamente, nos sentimos muy felices de constatar esta respuesta y veamos que la sociedad civil y las instituciones del Estado están involucradas con la temática de los derechos humanos.

Relataré el relacionamiento que hemos procurado tener desde un inicio con las instituciones y entidades del Estado que son objeto de nuestro contralor. Una vez instalada la Institución, una de nuestras primeras preocupaciones fue la de entablar vínculos con las organizaciones del Estado y con actores relevantes del quehacer nacional. Nuestra ley nos impone múltiples obligaciones que suponen un relacionamiento fluido y eficaz, en mayor o menor medida, con todas ellas.

Sin embargo, un primer objetivo fue el de presentarnos, de tener un contacto personal con las autoridades y así inaugurar canales de comunicación futuros. Por ser una institución nueva, en pleno proceso fundacional, entendimos necesario dialogar con todos ellos para ampliar información sobre nuestras competencias y esfera de acción, nuestras facultades y nuestros planes de acción. La mayoría de estas reuniones de presentación y diríamos, que de primer contacto, se realizaron por iniciativa nuestra. La INDDHH pidió audiencias, que le fueron concedidas. En otras ocasiones, el acercamiento provino de las propias entidades del Estado, u organizaciones representativas.

En este orden, nos entrevistamos por ejemplo con el Señor Presidente de la República, con el Presidente de la Asamblea General, que es nuestro interlocutor cotidiano, con la Suprema Corte de Justicia, con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con el Fiscal de

Corte y Procurador General de la Nación, con varios Ministros y con Direcciones dentro de los Ministerios que interesaban especialmente a nuestro quehacer, con varios directorios de diversos entes autónomos y servicios descentralizados

Destacamos especialmente las reuniones con el directorio de ASSE, con el INAU, con el SIRPA, con organismos vinculados a la seguridad social y a la vivienda y con Comisiones de Juntas Departamentales. Hemos solicitado reunión con el Congreso de Intendentes, dentro de nuestra política de avanzar en las relaciones con actores de todo el territorio nacional.

También nos presentamos a las máximas autoridades de los partidos políticos con representación parlamentaria. En efecto, nos visitó una delegación del Partido Independiente, concurrimos a reuniones con los Directorios del Partido Nacional y del Partido Colorado y con la Presidenta del Frente Amplio. También recibimos delegaciones del PIT - CNT. Todas ellas en un ambiente cordial, donde se nos escuchó y recibimos sugerencias y propuestas para futuras acciones.

Mantenemos relaciones fluidas con la Universidad de la República, se hicieron reuniones con el Rector y con Decanos y se firmará en estos días un convenio de colaboración/cooperación con UDELAR.

Nos hemos reunido asimismo con organizaciones sociales y diferentes asociaciones que trabajan con temáticas vinculadas a derechos humanos.

Es constante el relacionamiento con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura; con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; con la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz de Presidencia de la República. Mantenemos coordinación operativa permanente con el Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario y con el Defensor del Vecino de Montevideo, la que si bien nos está impuesta por ley, se desarrolla en un contexto armónico, de mutua colaboración.

En otro ámbito, visitamos a la representante de las Naciones Unidas en Uruguay, al representante de la Cooperación Española en nuestro país y al representante del Banco Interamericano de Desarrollo.

Hemos percibido siempre una actitud de amplia receptividad, desde el comienzo. En algunos casos, seguramente un talante de expectativa, lo que es lógico, por otra parte. Empezamos recién a andar y nuestros interlocutores no conocían, al menos en principio, cuáles podrían ser nuestras demandas o requerimientos, cómo llevaríamos adelante nuestra tarea, que por cierto es compleja y delicada. Poco a poco, entiendo que vamos puliendo las imperfecciones del inicio y construyendo un camino, aprendiendo entre todos, formas de relacionamiento y la manera más eficaz de cumplir con nuestro mandato. A todos quienes visitamos, les solicitamos que designaran una persona encargada de recibir nuestros pedidos de informes o nuestras inquietudes, un punto focal dentro del esquema institucional, para facilitar el entendimiento y agilizar trámites. En la mayoría de los casos, ya tenemos ese punto focal, con el que nos comunicamos directamente.

Nuestras inquietudes están centradas en que las competencias de la INDDHH son vastas, vinculadas a la atención del cumplimiento por parte de nuestro país de las obligaciones internacionales contraídas, la armonización de la legislación y de las prácticas institucionales con esos instrumentos internacionales de los que Uruguay es parte, y con los estándares internacionales en materia de derechos humanos; a la asesoría y apoyo a los órganos del Estado en la realización de informes, o en la elaboración de proyectos de ley, a la investigación y eventualmente mediación en materia de denuncias sobre violaciones a derechos humanos, a

la difusión y educación en materia de derechos humanos, a la implementación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Nuestro ámbito de acción comprende a todos los poderes y organismos públicos, cualesquiera sea su naturaleza jurídica y función, sea que actúen en territorio nacional o en el extranjero. Quedan comprendidas en la competencia de la INDDHH las entidades paraestatales, sociedades de economía mixta, personas públicas no estatales y entidades privadas que presten servicios públicos o sociales. La competencia de la INDDHH en relación con personas privadas se entenderá con los organismos públicos de contralor y supervisión.

Las excepciones a las que la ley hace referencia son los asuntos en trámite de resolución en la vía jurisdiccional ante los organismos competentes o ante el Contencioso Administrativo. En caso de denuncias, esa veda en la intervención se limita al caso concreto, pero ello no impedirá la investigación sobre los problemas generales planteados en esa denuncia. La INDDHH tiene competencia para efectuar propuestas sobre aspectos generales y realizar informes o emitir opiniones en relación con la función administrativa de los órganos con función jurisdiccional y su organización. Además la ley impone que la INDDHH velará para que los órganos con función jurisdiccional, Contencioso Administrativo o la Administración, en su caso, resuelvan expresamente, en tiempo y forma, las denuncias o recursos que hayan sido formuladas o interpuestas (Arts. 6 y 19).

Esa amplitud de competencias vuelve ineludible entonces, ese relacionamiento con las entidades estatales o paraestatales, para la comprensión de cuáles son los cometidos de la INDDHH y sus potestades, para obtener la consecuente respuesta cuando formulemos un pedido de informes.

No nos erigimos en gendarmes o en meros controladores; ese relacionamiento armónico posibilitará que se arribe a la comprensión del problema y en definitiva puedan tal vez posibilitarse soluciones consensuadas, como ya se ha hecho en algunas oportunidades.

Esta Asamblea, que convoca a organismos y entidades objeto del contralor de la INDDHH, es un medio idóneo para complementar esa información y ese buen relacionamiento que estábamos buscando con las reuniones iniciales.

En lo que refiere al necesario relacionamiento internacional, viajaron a Ginebra en el mes de setiembre la Presidenta Soc. Mariana González Guyer y la Dra. Ariela Peralta, invitadas a la sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, (última que presidía Uruguay), donde mantuvieron contactos con diferentes organismos y organizaciones vinculadas a los derechos humanos que tienen sede en Ginebra. Presentamos a la INDDHH y recibimos ofrecimientos de colaboraciones y apoyos para el desarrollo de nuestras funciones.

Del 24 al 26 de octubre de 2012, viajó la Soc. Mariana González Guyer a Costa Rica, para participar en la XVII Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman. En esta Asamblea, el día 26 de octubre, se nos aceptó e incorporó como miembros de la FIO.

Del 4 al 7 de noviembre de 2012, la Soc. Mariana González Guyer viajó a Jordania para participar en la 11ª Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Se trabajó sobre la temática de "Los derechos humanos de las mujeres y las niñas: promover la igualdad de género: el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos".

Esta ha sido hasta ahora nuestra actividad de relacionamiento nacional e internacional, este último aún muy incipiente dada nuestra "juventud". A continuación tendrá la palabra Juan Raúl Ferreira, y yo me sumo a los buenos deseos de una excelente jornada de trabajo.

Director, Dr. Juan Raúl Ferreira

Ante todo, quiero al expresar mi alegría e inesperada emoción por la concurrencia a esta Primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos, convocada según lo manda el artículo 61 de la Ley Nº 18.846. Yo tengo la impresión, procurando que no sea un juicio de valor sino la constatación de un hecho, que estamos viviendo un momento histórico en la lucha por la promoción y protección de los derechos humanos y en la construcción y profundización de nuestra democracia. Y visto los momentos especiales que vivimos, no dudo que habrá respecto de estos temas, un antes y un después de esta Asamblea.

Nuestra Presidenta ha sido muy elocuente en explicar las condiciones de precariedad en que hasta hace muy poco trabajábamos. Aún hoy, ya con personal técnico profesional de primer nivel, realizamos nuestras tareas en dos oficinas cedidas en préstamo por sendos legisladores. Todo esto hubiera sido imposible sin dos ingredientes fundamentales que no quiero obviar: mis colegas; al hacer público el honor que significa para mí trabajar con todos/as y cada uno de ellos/as, señalo también que más allá del compromiso con la seriedad del trabajo, se ha logrado un clima de afecto, confianza recíproca, búsqueda de consensos en temas complejos, hasta haber generado una fuerza que inmodestamente me atrevo a decir que se nota y genera una sinergia muy importante, que facilita por cierto, la delegación de funciones y el trabajo en equipo, teniendo siempre la última palabra el Consejo Directivo.

En segundo lugar, a nuestros/as colaboradores/as. Todos/as ellos/as, sin excepción, han dejado cosas importantes en el camino, para sumarse a nuestro esfuerzo. Ninguno vino en búsqueda de prebendas que no tenemos para ofrecer, sino a una labor muy absorbente a la que solo se llega por vocación. Es increíble cómo el conjunto de funcionarios/as profesionales que trabajan con nosotros, sin conocerse de antes, ha logrado consolidar un clima de entrega y desprendimiento que los honora. Allí, en la mesa de entrada veo registrando gente y armando carpetas y entregando credenciales, a nuestra Contadora, en una función que está muy lejana a sus responsabilidades; y que lo hace con naturalidad por ese espíritu de cuerpo sin el cual no nos podríamos haber lanzado a esta tarea.

Naturalmente nuestro agradecimiento al Sistema de Naciones Unidas que va delante nuestro en proponernos ayuda para aquellas cosas que necesitamos. A Ana... Paula... Juan Miguel y la Sra. Susan McDade, Coordinadora Residente, Representante del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay. Quiero decirles que no se imaginan el aliento que es para nosotros verlos a la cabeza nuestra. Antes de que les llegue un pedido, nos llega un agradecimiento.

Muchas veces nos hemos sentido abrumados. Pero tantas otras veces damos un paso al costado y pensamos lo que se ha logrado en menos de un año, y nos renace la confianza y el desafío. Como bien ha señalado mi colega la Dra. Mirtha Guianze, no nos hemos dejado absorber por el día a día que mucho y suficiente da para saciarnos. Hemos tomado una actitud proactiva yendo al encuentro de nuestras contrapartes y buscando contactos y puntos focales en todos los organismos del Estado. No nos hemos quedado apoltronados a la espera que las cosas pasen.

Antes de referirme a los informes parlamentarios, debo señalar que nos ha complacido mucho, además de parecernos muy elocuente, que las comisiones especializadas del Parlamento, en el marco de las competencias y facultades establecidas en los artículos 1º y 4º, literales C, H e I de la Ley 18.446, hayan solicitado la opinión de la INDDHH. La Institución presentó informes a diferentes comisiones de la Cámara de Representantes y Senadores ante dichas solicitudes. Pero subrayo: siempre ha sido a pedido de los propios señores legisladores.

Hasta ahora nunca hemos tenido que solicitar ser recibidos, sino que los propios integrantes de las comisiones nos han invitado a dar nuestra opinión.

También es significativo que en todos los casos (menos uno, el único que como veremos debimos presentar el informe por escrito porque el día de la audiencias los Sres. Legisladores prefirieron enfocar en un solo aspecto de los que motivaron la convocatoria), las sesiones han sido presididas por un espíritu de franca colaboración y, legisladores de todos, repito, de todos los partidos políticos, han hecho preguntas y solicitado nuestra opinión sobre los temas en cuestión.

A continuación la nómina de tareas realizadas en este campo.

Se presentó informe el 20 de agosto de 2012, ante la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Representantes, a efectos de presentar las consideraciones de la INDHH respecto a dos proyectos de ley remitidos por el Poder Ejecutivo: el primero de ellos modifica el Título IV del Código Penal y del Decreto Ley Nº 14.294, en relación a los delitos cometidos por funcionarios policiales y al tráfico de pasta base de cocaína. El segundo, modifica los artículos 72 y 76 de Código de la Niñez y la Adolescencia y crea un régimen especial para adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años.

Se presentó informe el 13 de setiembre de 2012, ante la Comisión Especial con la finalidad de tratar los proyectos vinculados a la interrupción voluntaria del embarazo. La asesora solicitó recibir la opinión en referencia a los tres proyectos de ley que trataban sobre la interrupción voluntaria del embarazo, así como del articulado sustitutivo que propuso el Sr. Representante Iván Posada.

Se presentó informe el 19 de setiembre de 2012, ante la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, sobre el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores caratulado "Habeas Corpus. Normas".

Se presentó informe el 6 de setiembre de 2012, ante la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes, sobre "Obligaciones del Estado Uruguayo en materia de derechos humanos en relación a trabajadores y trabajadoras migrantes, explotación laboral y trata de personas".

Se presentó informe el 5 de noviembre de 2012, ante la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores, sobre las modificaciones propuestas en el Código de la Niñez y la Adolescencia relativas a la Adopción.

Se envió el 18 de marzo 2013 (día de la Asamblea) informe a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores, sobre el Proyecto que tiene por objetivo favorecer la participación en las áreas educativo y laboral de la población afrodescendiente en nuestro país.

Tal vez es de destacar que los informes son siempre por escrito, que son discutidos y acordados en el marco del Consejo Directivo. Que la práctica ha sido entregar informes escritos y después intercambiar con los legisladores sobre el tema, salvo en el último, que lo enviamos sin comparecencia nuestra.

Otra actividad que para nosotros ha sido muy relevante fue el taller regional "El establecimiento de la Institución Nacional de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de París".

El mismo se llevó a cabo del 26 al 28 de noviembre y contó con el apoyo de la Oficina Regional del Alto Comisionado para los Derechos humanos (ACNUDH) y Naciones Unidas en el Uruguay. Se realizó sesión inaugural abierta el 26 de noviembre en la Antesala de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, los días siguientes, se analizó las experiencias comparadas en la construcción de instituciones nacionales de derechos humanos, con defensores y representantes de esas instituciones, provenientes de Argentina, Chile, Perú, México y Venezuela. Esta segunda parte, de reuniones reservadas a puertas cerradas fue muy valiosa para nuestra INDDHH.

En primer lugar nos ayudó a imaginar un rumbo, un camino, un objetivo estratégico para el logro de determinadas metas, en presencia de instituciones que empezaron de cero como nosotros, y hoy han logrado consolidarse en sus respectivos países. Pero no es menos importante el conocimiento personal que surge de esta reunión, con gente con la cual luego nos va a resultar más fácil compartir una mesa de trabajo en un evento internacional, o llamar informalmente por teléfono para hacer una consulta cuya evacuación nos sea de utilidad.

Finalmente, para nosotros fue muy importante compartir la reflexión y el intercambio de experiencias, más allá de las diferencias propias de los países a los que se aplica cada modelo. Para nosotros fue sin duda, un proceso de aprendizaje. No tanto para saber qué es lo que hay que hacer, sino para tener claro que es lo que no hay que hacer. Lo que acá solemos llamar “evitar lo más posible pagar derecho de piso.”

Sumándome a los mejores deseos para esta jornada, corresponde terminar para que nuestra colega la Dra. Ariela Peralta, se refiera a los informes temáticos.

Directora, Dra. Ariela Peralta

Muy buenos días para todos y todas. Quisiéramos compartir con todos/as ustedes, algunas de las iniciativas que llevamos adelante en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, como parte de nuestro compromiso con la prevención y protección de los derechos humanos de los y las habitantes de nuestro país.

Como se señaló con anterioridad, entre las múltiples competencias que la ley otorga a la INDDHH para cumplir con su mandato, se encuentra la de realizar -con la extensión y alcance que considere pertinentes-, estudios e informes sobre derechos humanos especialmente considerados.

Así, el 10 de octubre de 2012, la INDDHH emitió una serie de recomendaciones a los organismos competentes, en relación a las obligaciones del Estado uruguayo en relación con la protección de los derechos de los trabajadores migrantes, trata de personas y explotación laboral. La INDDHH había recibido la denuncia sobre presunta violación de derechos humanos de trabajadores domésticos, y debiendo inhibirse de actuar estando ya iniciada la investigación judicial, decidió brindar aportes e incidir sobre el tema a través de un informe temático que fue compartido posteriormente.

Otra de las competencias asignadas es la de colaborar con los órganos de contralor internacional. En el marco de los debates que se estaban llevando a cabo sobre las competencias, alcance y actuación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en las que Uruguay debía también tomar una posición de Estado, la INDDHH decidió hacer un comunicado en apoyo a la independencia y autonomía del Sistema Interamericano de

protección a los derechos humanos, el que fue emitido el 18 de octubre y consideramos un importante aporte.

Las instituciones nacionales de derechos humanos tienen la posibilidad (así como lo establece nuestra ley de creación) de emitir informes propios sobre los reportes que el Estado uruguayo presente a los órganos encargados del contralor internacional de las obligaciones contraídas. Así la INDDHH consideró importante hacer su propio informe ante el Comité contra la Desaparición Forzada, en relación a algunas cuestiones de preocupación y en respuesta a algunas preguntas que el Estado había recibido del propio Comité.

Igualmente, en ocasión de la consulta regional del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo De Greiff, la INDDHH presentó un informe en diciembre de 2012.

Otra de las herramientas que la INDDHH tiene para hacer cesar violaciones que ocurren y prevenir violaciones futuras, es la de promover la adopción de medidas que considere adecuadas para que el ordenamiento jurídico y las prácticas administrativas e institucionales, se armonicen con los instrumentos internacionales relacionados con derechos humanos en los que Uruguay sea parte, para que redunden en una mejor protección de los derechos humanos.

En atención al reclamo de varios grupos de afectados por la leyes de reparación, la INDDHH estudió las referidas leyes (Nº 18.033 y Nº 18.596) y consideró que las mismas debían armonizarse con la responsabilidad estatal, en base a los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, por lo cual emitió una recomendación al Poder Ejecutivo, con fecha 6 de diciembre de 2012, estableciendo un plazo que deberá ser objeto de monitoreo.

Asimismo, el 14 de diciembre de 2012, la INDDHH emitió una recomendación en apoyo a la iniciativa formulada por el "Observatorio Luz Ibarburu", dirigida a la creación de una Unidad Especial para auxiliar al Poder Judicial en la investigación de denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas en el marco del terrorismo de Estado.

En relación al conocido caso que tomó estado público, de la agresión sufrida por Tania Ramírez, la INDDHH solicitó y recogió información sobre la apertura de la investigación judicial. En un lapso breve coordinó con el Ministerio de Educación y Cultura, en el marco de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, sobre los acontecimientos y el debate público, y decidió emitir una resolución preliminar el 14 de febrero de 2013.

La INDDHH se ha planteado como parte de su programa de trabajo preliminar, contribuir al fortalecimiento del sistema de administración de justicia. En tal sentido, y preocupada por contribuir a su modernización, democratización y adecuación a los avances en el campo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, adelantó alguna de sus propuestas en tal sentido, mediante una declaración sobre administración de justicia y derechos humanos, emitida el 21 de febrero de 2013.

Ante la sentencia de inconstitucionalidad de los artículos 2 y 3 de la Ley Nº 18.831, emitida por la Suprema Corte de Justicia, la INDDHH emitió una declaración de fecha 25 de febrero de 2013, sobre los fundamentos y las obligaciones internacionales asumidas por Uruguay en relación a la obligación de punir adecuadamente los crímenes de lesa humanidad y la de otorgar a las víctimas un recurso efectivo. Mantuvo una reunión con la Suprema Corte de

Justicia sobre estas dos últimas declaraciones públicas y los pasos a seguir por la INDDHH para la profundización de estos temas.

Finalmente, el 8 de marzo de 2013, en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la INDDHH emitió una declaración intentando poner de manifiesto avances y desafíos en la materia.

Los derechos humanos y su reconocimiento no constituyen un ideario de justicia abstracto, sino que implican su efectiva realización para garantizar la defensa de la dignidad humana. El goce y disfrute de todos los derechos para todas las personas está en la esencia de la vida democrática y el Estado de Derecho. Este ideario de justicia real requiere enfrentar desafíos, cotidianamente. Uno de los desafíos más importantes es el fortalecimiento de las instituciones de garantía, respetar su independencia y contribuir a su eficacia de modo que aseguren - con autonomía - la tutela de derechos.

En nosotros está el compromiso y la entrega para cumplir con el mandato legal y asegurar eficacia, participación, inclusión, articulación y satisfacción a inquietudes y demandas. Ninguna de estas tareas se puede lograr en solitario, todas ellas requieren de las voces de todos los actores.

Los derechos y libertades humanas frecuentemente son entendidos de forma diversa, generan controversias y se suscitan conflictos frente a la protección de distintos derechos en juego. Estos debates pueden ser enriquecedores si con buena fe estamos comprometidos en generar una cultura de derechos que los comprenda y los valore.

La fuerza de la Institución estará en su autoridad moral, que solo puede ser cimentada con nuestra actuación, el apoyo estatal a este proyecto colectivo y la apropiación de esta herramienta para el servicio de todos y todas.

Director, Dr. Juan Faroppa

Muy buenos días. Muchísimas gracias por estar. Le pedimos disculpas a la gente que está de pie, no han alcanzado las sillas, no preveíamos realmente una concurrencia tan masiva. Creo que la próxima asamblea tenemos que prever hacerla en un lugar más grande, no digo en el Estadio Centenario, pero sí puede ser el Parque Central. El estadio de Peñarol no, porque va a demorar un poco más; pero puede ser en el Palacio Peñarol o en el viejo y querido Platense. Muchísimas gracias.

También le pido permiso a mis compañeros de Directorio, porque Mariana ha hecho un saludo general, pero este ha sido un proceso muy largo, de muchos años, en el que mucha gente de nuestro país, muchos hombres y mujeres de nuestro país, han realizado una larga lucha para concretar los temas de derechos humanos en los grandes temas. Tener una Defensoría del Pueblo, un Ombudsman, una Institución Nacional de Derechos Humanos ha sido una herramienta más, y si ustedes me permiten, quisiera saludar, agradecer, reconocer a todas esas personas en alguien que hoy aquí está presente: la señora Belela Herrera.

Con respecto al tema de la recepción y sustanciación de denuncias, quejas como se llaman en otras Defensorías del Pueblo, está regulado en los artículos 11 y siguientes de nuestra Ley de creación, la Nº 18.446. Es un procedimiento muy detallado; el legislador trabajó muy bien en el proceso de recepción, investigación, seguimiento y conclusión de las denuncias. De todas maneras, la Institución está trabajando en este momento en el reglamento de la ley,

ya que también la ley nos obliga, nos mandata a reglamentarla, a los efectos de ajustar y mejorar todavía más ese buen procedimiento.

En cuanto a números, que es lo primero que voy a decir, nosotros fuimos designados por la Asamblea General el 22 de junio de 2012. El 25 de junio ya estábamos funcionando, era un lunes, y a partir de ese momento y hasta el 15 de marzo pasado, de 2013, recibimos 225 denuncias individuales o colectivas. Todas han sido numeradas con un solo número: 146 de esas denuncias se presentaron en el año 2012 y ya van 79 presentadas a marzo de 2013.

Estamos también en este momento, como lo ordena la ley, trabajando en nuestro informe a la Asamblea General, donde debemos hacer un detallado relevamiento de estas denuncias con un informe estadístico, que obviamente va a estar a disposición de todos y de todas; es un informe público que se tiene que presentar en el primer cuatrimestre de este año.

Como insinuó Mariana de alguna manera, el año pasado fue un año complejo, y lo sigue siendo todavía ahora, para la instalación de la Institución. No solamente en los procesos institucionales, sino en el algo tan simple como el espacio físico donde funcionar, donde atender dignamente a la gente que viene a presentar un caso, con la intimidad que muchas veces eso requiere, con el espacio de contención y de respeto que eso requiere.

Desde nuestra instalación funcionamos en dos despachos que dos bancadas legislativas nos han prestado; esto no viola la independencia de la Institución, pero sí debemos señalar que son la bancada del Partido Socialista y la bancada del Nuevo Espacio, que nos cedieron dos despachos de legisladores. Ustedes conocen los despachos, son para un legislador; los legisladores trabajan de a uno, con su secretaría. Nosotros comenzamos siendo 5, y no es ninguna alusión a ningún otro integrante del Consejo Directivo, pero algunos somos un poco grandes; el espacio se hizo complicado y en la medida en que fuimos trabajosamente consiguiendo los primeros apoyos técnicos a través de los pases en comisión -la ley nos asigna 10 pases en comisión-, en este momento somos 13 personas trabajando en esos dos despachos, donde además de tomar mate y conversar sobre los temas de la vida y el corazón, atendemos a la gente, preparamos los informes, atendemos el teléfono, sesiona el Consejo Directivo, etc.

Pero bueno, lo hemos venido salvando; esto no es una queja, es simplemente una información objetiva. Hemos transitado varios procedimientos para lograr ocupar la sede de la que se nos ha cedido el uso a través del Poder Ejecutivo. Es donde funcionaba el Servicio de Información de Defensa, posteriormente Centro de Altos Estudios Nacionales que se encuentra en Bulevar y Palmar, que es un sitio emblemático por su pasado trágico, y que estamos en este momento en proceso de realizarle las mínimas reparaciones que nos permitan ocuparlo. Nos referimos a la obra gruesa, para luego seguir construyendo con el aporte de las organizaciones sociales, de la Universidad, de organismos del Estado, un gran proyecto para que esa casona de mil y pico de metros cuadrados, se convierta realmente en un espacio de luz, en un espacio abierto que sea realmente punto de referencia de los derechos humanos para todo el país, no solamente para la capital. Donde podamos ofrecerles a las organizaciones, lugares para reunirse, hacer seminarios, espectáculos musicales, teatro, música, bibliotecas y fundamentalmente, teniendo en cuenta que es un espacio de memoria que tenemos que preservar. Hay espacios de la casa que serán expresamente reservados como espacio de memoria más allá del que existe ahora, que es el lugar donde se colocó la placa en homenaje a Macarena Gelman y su mamá. Como ustedes saben, Macarena nació en esa casa y su mamá desapareció desde esa casa, entonces, es una casa con un inmenso contenido simbólico y esperemos estar, ya no ponemos plazo porque hemos puesto tantos plazos y ninguno se ha cumplido, a la brevedad posible como se dice, instalados/as en ese lugar.

Después para terminar, brevemente con respecto al procedimiento de denuncias, tenemos ya funcionando dos equipos multidisciplinarios. Pretendemos tener más equipos que puedan llevar un número razonable de casos, para poderlos sustanciar con la celeridad necesaria. Queremos incorporar no solamente abogados, que siempre somos necesarios... porque hay también que “pasar algún aviso” en estos momentos en que la profesión está un poco deteriorada... parece que no nos quieren más a los abogados. Queremos integrar a otros profesionales que son necesarios: trabajadores sociales, psicólogos, médicos, por supuesto todos aquellos que puedan ayudarnos en la investigación, promoción y protección de los derechos humanos.

Nosotros recibimos, brevemente para que se tenga una idea, de acuerdo al procedimiento establecido en la ley, a cualquier persona, organización, grupo de personas, que quieran presentar una denuncia. La misma se recibe, excepto que sea manifiestamente impresentable o que corresponda a la competencia de otro organismo del Estado. En este último caso se hace una derivación de inmediato, o se le comunica a la persona denunciante que no tenemos competencia para recibir el caso. De todas maneras, hasta ahora son poquísimos los casos que se han rechazado, porque hemos intentado recibirlos todos para ver de qué manera podemos orientar a las personas, que muchas veces llegan a la Institución después de haber recorrido un largo camino y haber pasado por varias instancias.

Cuando el caso se admite, se inicia con una solicitud de informe del organismo involucrado. Debo decir que hasta la fecha hemos tenido una buena experiencia, salvo contadísimas excepciones que prácticamente no entran en la estadística. Los organismos a los que les hemos pedido información la han brindado; algunos por escrito, algunos nos han visitado personalmente para dar las explicaciones del caso, otros nos han citado para conversar sobre el tema, otros nos han ofrecido su colaboración para resolver el tema porque nuestro objetivo último es resolver problemas, no señalar responsabilidades, que es el último punto cuando ya no queda más nada para hacer.

Esta es una Institución que pretende articular, facilitar, resolver y ayudar a los organismos del Estado a cumplir con sus obligaciones. No somos un organismo jurisdiccional, ya se dijo claramente; eso lo hemos conversado expresamente con la Suprema Corte de Justicia. Somos un organismo cuasi jurisdiccional, es decir, un organismo que puede recibir denuncias, que puede hacer investigación, que puede elaborar informes, que puede emitir recomendaciones, que si bien no son vinculantes porque no las podemos ejecutar coactivamente, sí podemos emitir y publicar recomendaciones tanto en los informes a la Asamblea General, como hacerlas públicas cuando alguno de los organismos señalados como eventuales violadores de un derecho o que no están cumpliendo un derecho, no cumple con las recomendaciones de la Institución y ésta entiende que esa información debe ser pública.

Si se logra un acuerdo amigable, amistoso, muchísimo mejor, apelamos siempre a eso pero repito, no dictamos sentencias. No somos una nueva instancia procesal desde el punto de vista judicial y por lo tanto, apreciamos las pruebas de una manera diferente a la forma como aprecia las pruebas un órgano jurisdiccional. Nosotros no investigamos como los juzgados penales para sancionar a nadie, para buscar un delito y poner una sanción. Esa es una función jurisdiccional, no es la nuestra. Como organismo cuasi jurisdiccional, realizamos una interpretación diferente de la prueba, lo que nos permite de alguna manera cumplir con nuestro cometido, sin interferir en los cometidos del Poder Judicial ni del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Eso es un poco la información general. Estamos a disposición de ustedes por cualquier duda, cualquier pregunta, y nuevamente muchísimas gracias por acompañarnos en esta mañana.

Sesión metodológica



Virginia Romay©

Introducción a la programación y a la metodología de trabajo para las sesiones temáticas y la sesión plenaria final¹

Damos la bienvenida a esta segunda sesión de la Primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos donde introduciremos el programa para el funcionamiento de las sesiones temáticas y plenaria final.

El marco jurídico para las sesiones extraordinarias

Como todos/as ustedes saben, el Capítulo VI de la Ley N° 18.446, estipula el funcionamiento de la INDDHH en sesiones ordinarias, celebradas por el Consejo Directivo y también en sesiones extraordinarias, establecidas en el Art. 61 y siguientes.

Las sesiones extraordinarias, a las que la Ley denomina Asamblea Nacional de Derechos Humanos, son instancias públicas convocadas por el Consejo Directivo de la INDDHH. Estas Asambleas, como lo establece el artículo 61, son de carácter deliberativo, ya que las organizaciones sociales, los organismos gubernamentales y otras entidades sujetas al contralor de la INDDHH, participarán con voz pero sin voto.

Las Asambleas Nacionales de Derechos Humanos se celebrarán por lo menos una vez al año y deberá celebrarse otra, también durante el año, cuando así lo solicite una mayoría superior al 20% del total de organizaciones habilitadas para participar en las sesiones extraordinarias. Este derecho podrá ser ejercido solo una vez en el año y transcurrido el primer año de funcionamiento de la INDDHH.

En el capítulo VIII de la Ley N° 18.446, Disposiciones Transitorias y Especiales, se estipula –en el art. 82- que durante su primer año de funcionamiento la INDDHH deberá celebrar por lo menos dos períodos de sesiones extraordinarias.

Esta primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos comporta características particulares.

El Consejo Directivo definió que el espíritu de la misma sería el de mayor amplitud y pluralidad. Hasta el día 15 de marzo, 157 organizaciones solicitaron ser registradas y habilitadas. Fueron habilitadas en su totalidad. Solamente no se habilitó a aquellas que solicitaron su registro pasado el plazo estipulado para el tratamiento del trámite. Sin embargo se brindó la posibilidad de que participaran en carácter de observadoras, razón por la cual hoy participan de esta Asamblea 169 organizaciones sociales y 63 organismos o entidades estatales vinculadas al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a los gobiernos departamentales y locales.

Asimismo, participan 70 observadores y observadoras, representantes de organismos internacionales, delegaciones diplomáticas, universidades, instituciones, redes y organizaciones internacionales.

¹ La sesión metodológica fue orientada por la Consultora de la OACNUDH, Ana Juanche.

Objetivo de la Asamblea

El CD definió que la primera sesión extraordinaria debería ser una instancia para recoger las opiniones y puntos de vista que la sociedad uruguaya, desde sus diferentes sectores y actores, tiene sobre los nudos, las tensiones en materia de ddhh y las propuestas que también los múltiples actores y sectores formulan para dar respuesta a dichos nudos y tensiones.

Metodología de trabajo

La Asamblea combinará sesiones plenarias y sesiones temáticas. Los ejes establecidos (ver programa) son una primera aproximación a algunos núcleos sustantivos, vinculados con el objeto y la competencia de la INDDHH.

Sesiones temáticas

- Serán autogestionadas. Cada grupo decidirá cómo sesionar, desde el respeto a algunos criterios como el trabajo colectivo, la participación, la pluralidad, etc.
- Es necesario que cada subgrupo arribe a un producto: relevamiento de temas neurálgicos; tensiones, desafíos y planteo de propuestas. Dicho relevamiento será presentado y socializado en el ámbito de la sesión plenaria final.
- Cada sesión temática tendrá un funcionario de la INDDHH como referente. Estas personas estarán a cargo de evacuar dudas, asistir a los subgrupos en aspectos logísticos y facilitar materiales o información si fuera necesario.
Para la sesión temática Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el referente será Dr. Carlos Montesano.

Para la sesión temática:

- *Verdad, justicia y lucha contra la impunidad*, la referente será Soc. Mariana González.
 - *Mujeres*, la referente será Dra. Rosana Medina.
 - *Desarrollo y medio ambiente*, la referente será Asist. Social Milka Pérez.
 - *Seguridad ciudadana y privación de libertad*, el referente será Dr. Álvaro Colistro.
 - *Libertad de expresión y comunicación democrática*, el referente será Dr. Juan Faroppa.
 - *Toda forma de discriminación*, la referente será Dra. Ariela Peralta.
 - *Niños, niñas y adolescentes*, la referente será Prof. Roxana Zanoni.
- Hacemos énfasis en el respeto a los tiempos estipulados. Por ello es necesario planificar y administrar bien los tiempos de trabajo, para llegar a la plenaria con un aporte elaborado y sintetizado.
 - Para ello se sugiere que cada subgrupo escoja a una persona para cumplir el rol de Moderador/a y a otra para el de Relator/a.

- Hay orientaciones para el desarrollo de la sesión temática dentro de cada una de las carpetas que entregarán los referentes al momento de la instalación de la sesión temática.
- Recordamos que es fundamental que transcriban las notas recogidas a propósito de las discusiones y que sean entregadas a los referentes, una vez finalizada la sesión temática. Estas notas serán parte sustantiva de la memoria de la I ANDDHH.

Sesión plenaria final

- Es el espacio para la socialización de las distintas agendas trabajadas.
- Es necesario llegar con informes concisos y claros.
- Cada sesión temática dispondrá de hasta 7 minutos para socializar su trabajo con el resto de los/as participantes.
- Seguidamente habrá un espacio final para interlocución.

Evaluación de la Asamblea

Es fundamental para la INDDHH, recoger apreciaciones anónimas sobre la convocatoria, la atención a consultas, la organización y el desarrollo de la ANDDHH. Por favor reservar un tiempo para completar la pauta que ha sido incorporada a sus carpetas y entregarla al final de la jornada. Es un insumo valioso para la retroalimentación de la propuesta, permitiéndonos avanzar en aquellos aspectos que han sido bien resueltos y corregir aquellos que no lo hayan sido.

Aspectos logísticos

- El almuerzo será a las 13.30 horas, en la antesala del Pasaje Acuña de Figueroa.
- Durante la tarde, habrá un coffee break que permanecerá instalado durante el funcionamiento de las sesiones plenarias.
- Para aquellas personas que lo deseen, se ofrece una visita guiada al Palacio Legislativo. La misma partirá de este subsuelo, a las 14.00 horas.
- Aquellas personas, representantes de organizaciones sociales del interior del país, por favor acerquen su boleto de ida y vuelta a la Contadora Alejandra Musacchio, quien reembolsará el costo de los mismos.
- Está previsto el relevo de representantes. El procedimiento será acercarse al escritorio de acreditaciones, devolver la credencial, y proceder a la acreditación del/ de la otro/a representante.
- Reiteramos que los/as observadores/as no podrán participar en las sesiones plenarias.

Les deseo un excelente desarrollo de jornada y les invito a trasladarse a las salas correspondientes para la instalación de las sesiones temáticas.

Materiales para el desarrollo de la sesión metodológica

PROGRAMACIÓN

8.30 a 9.30 hs	Acreditaciones
9.30 a 10.00 hs	Sesión de apertura
10.00 a 10.45 hs	Informe de actuación a cargo del Consejo Directivo de la INDDHH
10.45 a 11.00 hs	Pausa – Café
11.00 a 13.00 hs	Instalación y desarrollo de las sesiones temáticas

Sesión temática	Sala
Desarrollo y medio ambiente	Pasaje Acuña de Figueroa
Mujeres	Sala 15
Derechos económicos, sociales y culturales	Sala 7
Niños, niñas y adolescentes	Sala 8
Toda forma de discriminación	Sala 17
Verdad, justicia y lucha contra la impunidad	Pasaje Acuña de Figueroa
Libertad de expresión y comunicación democrática	Sala 9
Seguridad ciudadana y privación de libertad	Sala 10

13.00 a 14.00 hs	Pausa – Almuerzo
14.00 a 14.30 hs	Visita guiada al Palacio Legislativo
14.30 a 16.30 hs	Continuación sesiones temáticas / Formación de grupos de trabajo
16.30 a 17.30 hs	Sesión plenaria
17.30 a 18.00 hs	Clausura

SESIÓN TEMÁTICA

Consigna

Se propone al grupo que realice colectivamente un relevamiento sobre los nudos y/o tensiones que identifica en el eje temático. Si el grupo lo estimara conveniente, podrá organizar lo discutido de acuerdo a los criterios que considere apropiados.

También se propone que el grupo formule las propuestas que considere pertinentes para dar respuesta a dichos nudos y/o tensiones.

Metodología

1. La metodología de trabajo será consensuada al interior de los grupos.
2. Cada grupo de área temática tendrá autonomía para sesionar dentro de los tiempos programados para ello.
3. El primer tramo de la sesión temática se desarrollará entre las 11 y las 13 horas y luego del almuerzo se reanudará el trabajo de 14.30 a 16.30 horas.
4. El grupo deberá elegir a una persona para que cumpla el rol de **moderador/a** y a otra persona para que cumpla el rol de **relator/a**.
5. El/la **moderador/a** será el/la encargado/a de la organización y la dinamización del grupo en un clima de trabajo armónico y plural. Dará el uso de la palabra y procurará que todos/as tengan oportunidad de hacerlo en turnos razonables y equitativos. También facilitará la síntesis del relevamiento relativo a la sesión temática respectiva.
6. El/la **relator/a** será el/la encargado/a de tomar notas sobre lo trabajado en el grupo; registrará el relevamiento correspondiente y socializará el trabajo del grupo en la sesión plenaria.
7. El grupo deberá presentar el relevamiento correspondiente a su sesión temática en la plenaria. Para ello dispondrá de 7 minutos.
8. Las actas recogidas y la grilla con el relevamiento temático serán entregadas a la INDDHH para la elaboración de la memoria de la Primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos.

Solicitamos consultar el programa y respetar los tiempos estipulados para el desarrollo de las actividades.

Si surgieran dudas o consultas relativas a la sesión temática, el/la referente de la INDDHH para el grupo es:

EVALUACIÓN GENERAL

Difusión y convocatoria	Bueno		Regular		Malo	
Atención a consultas y trámites	Bueno		Regular		Malo	
Organización logística	Bueno		Regular		Malo	
Metodología de trabajo	Bueno		Regular		Malo	
Alimentación	Bueno		Regular		Malo	
Materiales	Bueno		Regular		Malo	

Comentarios:

Sesiones temáticas





Sesión plenaria final / Germán Parula, Relator; Sesión temática Desarrollo y Medio ambiente
Virginia Romay©

Informe presentado en la sesión plenaria final

- 1- Destacamos positivamente el hecho que se haya creado una Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente en el ámbito de esta Asamblea Nacional, en el entendido de que no es posible para el ser humano gozar de ningún derecho si no vive en un medio ambiente adecuado para la vida.
- 2- Debemos ponernos de acuerdo en qué entendemos por Desarrollo. Impera un modelo de desarrollo que se apoya en diferencias de clase, en oprimidos y opresores, que aumenta exponencialmente la dependencia de nuestros países y que sobreexplota los bienes naturales. Necesitamos delinear un modelo de desarrollo que priorice el bienestar de los ciudadanos. Mientras tanto, no nos parece razonable aceptar modelos impuestos por las economías dominantes.
- 3- Desde hace años venimos denunciando actividades económicas que representan una grave amenaza para los bienes naturales, en especial para el agua. Recientemente se comprobó la contaminación de dos fuentes que proveen agua potable a más de la mitad de la población del Uruguay: el río Santa Lucía y la Laguna del Cisne, amén de otros varios cursos hídricos que abastecen a poblaciones del interior del país. Entendemos que para evitar estas verdaderas catástrofes ecológicas, alcanzaría con tomar una medida: RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. Efectivamente, sería

suficiente con respetar el artículo 47° de la Constitución, votado en plebiscito en 2004 por el 66% de la población, alcanzaría con hacer cumplir la Ley de Aguas, N° 18.610 que, entre otras medidas, instrumenta los Comités de Cuencas que aseguran la participación, gestión y control de las actividades económicas en las distintas cuencas hídricas del país, para que esto no ocurriera. De una vez, debemos priorizar el cuidado de nuestros bienes naturales, en vez de promover, avalar y encubrir actividades económicas que son nefastas para nuestro suelo y nuestra gente. Es hora de pensar en las futuras generaciones antes que en las futuras elecciones.

4- Entre las actividades económicas que representan grave amenaza para nuestros bienes naturales, debemos destacar tres:

a. Agronegocios de transgénicos con uso abusivo de agrotóxicos. Las fumigaciones de los “desiertos verdes” que, en los últimos años, se han instalado y expandido exponencialmente en nuestra tierra para enriquecimiento de unos pocos, representan la principal fuente de contaminación o, mejor dicho, de envenenamiento de nuestras poblaciones y recursos hídricos. Se fumiga con aviones y “mosquitos” sin respetar distancias a ríos y arroyos, barrios, escuelas, afectando gravemente la calidad del agua, la salud de niños y adultos, y exterminando polinizadores como abejas y mariposas. Sobre este tema de urgente consideración deseamos hacer la siguiente DECLARACIÓN: “En vista de las decenas de casos de fumigación de agrotóxicos sobre escuelas en pueblos de casi todo el país: Solicitamos la intervención de oficio del Instituto Nacional de Derechos Humanos para investigar esas violaciones del derecho a un ambiente sano del alumnado, docentes, funcionarios y comunidad. Que se solicite al MGAP y a la DINAMA una estricta vigilancia de las fumigaciones. Que se solicite al MSP y autoridades sanitarias de los Consejos de Primaria, Secundaria y UTU un estricto seguimiento del estado de salud de los afectados. En razón de la gravedad de lo expuesto, reclamamos la aplicación del “principio precautorio” en todo lo relacionado a transgénicos y agroquímicos, tanto en su producción como comercialización.”

Debemos destacar que la producción de soja transgénica tiene como destino la alimentación de ganado que se cría en feedlots en los países centrales y emergentes.

b. Monocultivos de eucaliptos. Al igual que en el caso de los transgénicos, este tipo de plantaciones –que no configuran “forestación- se está expandiendo aceleradamente por la creciente demanda de materia prima para alimentar a las fábricas de pasta de celulosa. Las plantaciones superan largamente el millón de hectáreas cultivadas –área similar a la que hoy ocupa la soja transgénica- y consumen 20 millones de metros cúbicos de agua dulce POR DÍA. Además, provocan una grave alteración en la permeabilidad del suelo y aumentan la acidificación tanto de suelo como de cursos de agua superficiales y subterráneos adyacentes a las plantaciones. Al igual que el agronegocio sojero, la expansión de este tipo de plantaciones redundará en el desplazamiento de las familias campesinas hacia la periferia de las ciudades.

- c. Megaminería metalífera. Tres millones y medio de hectáreas han sido pedidas para prospección minera en Uruguay. Esto habla de la explosión que está viviendo esta actividad –extractivista por excelencia- en nuestro país, realidad que no es distinta a la que se vive en otros países de la región, donde la resistencia de los pueblos va en aumento. La megaminería, en especial la metalífera, provoca la destrucción del suelo por creación de inmensos cráteres que pueden llegar a ocupar cientos de hectáreas de superficie y cientos de metros de profundidad, destrucción del suelo por acumulación de material estéril a un lado de los cráteres –escombreras- en superficies dos veces y media mayores a las que ocupan los propios cráteres y hasta de cien metros de altura, destrucción de la red de napas freáticas, drenajes ácidos provocados por el agua de lluvia que filtra y erosiona los cráteres y las escombreras lixiviando a su paso metales pesados, desvío de ríos y arroyos con la consiguiente desaparición del monte nativo circundante, despilfarro de agua dulce para los procesos de beneficio, para relaves que pueden ocupar hasta 2.500 hectáreas de superficie y –en el caso particular de la minería de hierro que se proyecta en Uruguay- para desplazar concentrado de hierro por un mineroducto de más de 200 kilómetros de longitud. Debemos mencionar, además, las importantes obras de infraestructura que se proyectan para satisfacción de estos negocios/amenaza, en especial los puertos en la costa del departamento de Rocha, uno que permite a las fábricas de celulosa abaratar su costo en fletes de troncos –en La Paloma- y otro de aguas profundas, que tiene como principal cometido satisfacer las necesidades de transporte de la minera Aratirí, empresa que aún ni siquiera cuenta con las autorizaciones ambientales para operar en el país.
- 5- En estos días, OSE inicia una campaña de educación en el uso del agua potable dirigido a la población. Queremos señalar que la población de ciudades y pueblos consume sólo el 3% del agua que se utiliza en nuestro país. Es imperativo que el hincapié se haga en la educación y el control de quienes consumen el 97% de agua restante, o sea, las grandes industrias, las actividades agropecuarias y el extractivismo. Si no lo hacemos, seguiremos saliendo al paso de los problemas generados por éstos, con obras que costarán millones de dólares al pueblo con el fin de limpiar un agua que jamás debió haber sido envenenada. Como ejemplo tenemos lo que padecen las poblaciones de Montevideo y la Costa de Oro. Insistimos: la solución está en la prevención y el cumplimiento de las leyes.
- 6- Debemos educar a nuestros niños no para que se adapten a este sistema de vida, sino para que sean capaces de crear otro, más justo, solidario y respetuoso del medio ambiente, fomentando su capacidad de pensamiento crítico y no su poder de adaptación y resignación. (No abundaremos sobre este tema pues hay otra comisión encargada de este tópico.)
- 7- El derecho a la tierra. Los seres humanos, al menos quienes vivimos inmersos en este sistema de vida donde prima el sentido de la propiedad privada y donde para todo bien parece existir un precio, hemos tomado como válido y normal el paradigma de que la tierra pertenece a quien paga por ella. Así, los latifundios se han multiplicado en extensión durante las últimas décadas, desplazando, como ya señalamos, a las

poblaciones campesinas hacia la periferia de las ciudades. Es hora de que reaprendamos que el derecho a la tierra no es diferente al derecho al aire o al agua. Se trata de BIENES COMUNES. No existen derechos humanos sin estos mínimos y fundamentales derechos. No se puede desvincular el SER del ESTAR. Las personas necesitan un lugar digno donde desarrollar su vida. Si logramos cumplir la consigna de “Tierra para quien la trabaja”, nos sorprenderemos descubriendo nuevos caminos de desarrollo, sustentable, claro –no creemos que exista otro tipo de desarrollo- y aseguraremos la soberanía alimentaria para nuestros pueblos.

Gracias.

Participantes en la Sesión Temática DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Organización/ Institución	Nombre	Contacto
COMANDO VALIZAS	Marcela Marchand	comando.valizas@gmail.com
COMANDO VALIZAS	Leonardo Scebeda	gatuza57@hotmail.com
INCHALÁ GUIDAI	Marcelo Fagúndez	jubilau18@hotmail.com
MOVIMIENTO POR LA TIERRA	Wladimir Sawchuk	wlasaw@gmail.com
FORJAR	Antonio Castro	castromau1950@yahoo.com.ar
Colectivo sauceño de lucha por la tierra	Silvia Martínez	vocesdamerica@gmail.com
MVOTMA	Dana Dellepiane	ddellepiane@mvtotma.gub.uy
MOVUS	Ana María Arrieta Astort	
MOVUS	Ignacio Stolkin	istolkin@adinet.com.uy
Alianza Pachamama	Germán Parulla	gparulla@tdd.edu.uy
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Carmen Sosa	ces1312@adinet.com.uy
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Elizabeth Centurión	flaqueli@gmail.com
Grupo GUAYUBIRA	Elizabeth Díaz	lizzie@wrm.org.uy
REDES Amigos de la Tierra	María Selva Ortiz	maselvaortiz@gmail.com / aguaredes@gmail.com
REDES Amigos de la Tierra	Lucía Surroca	secretaria@redes.org.uy
Escuela de Nutrición de la UDELAR	María del Huerto Nari	mnari@adinet.com.uy
Instituto Casa Bertoldt Brecht	Walter Cortazzo	cortazzo@netgate.com.uy
OSC Hilando Vidas	Nelson Rodríguez	extraren@gmail.com
OSC Hilando Vidas	Gladys Castro	adracocco@gmail.com
GAIA Derecho Ambiental	Carolina Neme	neme.carolina@gmail.com
OBSUR	Ximena Méndez	ximenga@gmail.com
Total participantes:	21	Observaciones:
Hombres:	13	
Mujeres:	8	
Total participantes por departamento		
Montevideo:	16	Observaciones:
Paysandú:	1	
Rivera:	2	
Rocha:	2	



Sesión plenaria final / Ana Lima, Relatora; Sesión temática Mujeres
Virginia Romay©

Informe presentado en la sesión plenaria final

El subgrupo eligió como moderadora a la Sra. Margarita Percovich y como Relatora a la Sra. Ana Lima.

Se realiza esta presentación a partir del análisis de un contexto socio-jurídico-cultural patriarcal discriminatorio, en el que el uso del poder por parte de los varones es en perjuicio de las mujeres.

Los ejes de tensión o preocupación:

- 1) Tareas de cuidado; distribución desigual, inequitativa del tiempo y su uso.
- 2) Mujeres en situación de discriminación múltiple: afrodescendientes, orientación sexual, indígenas (charrúas), rurales.
- 3) Educación: derechos humanos, igualdad, respeto, derechos sexuales y reproductivos y su distinción respecto del derecho a la salud.

Propuestas:

- Creación de Fiscalías y Juzgados especializados.
- Tratamiento parlamentario de la temática vinculada a delitos sexuales: acoso sexual laboral y violencia sexual.
- A nivel del Poder Judicial, cumplimiento de la Acordada 7755.

- 4) Equidad en el empleo: en el medio privado y público.
- 5) Acceso a la Justicia: mujeres en dictadura. Violencia sexual durante el pasado reciente; mujeres víctimas de violencia sexual durante la última dictadura cívico – militar.
- 6) Violencia sexual y en los espacios públicos.
Propuesta: eliminación de los delitos sexuales vinculados a las “buenas costumbres”.
Ministerio del interior, investigar; exigir respuestas sobre casos de 8 mujeres transexuales asesinadas.
- 7) Participación política y pública.
 - Acceso a la información.
Propuesta: Ministerio del Interior, cómo implementar protocolo de atención a las víctimas.
 - Orientación sexual.
Propuesta: aplicación de la ley de identidad sexual.
 - Declaración de alertas al respeto de la dignidad de las personas.
Propuesta: Ministerio del Interior / investigación sobre muertes.
 - Mujeres afrodescendientes.
Propuesta: Pedir cuentas sobre el Plan de seguimiento a la Conferencia de Durban, CEDAW. Situación sobre empleo y educación. Equidad en el mundo del trabajo, en los ámbitos público y privado. Recomendación al Poder Ejecutivo sobre recomendación del Proyecto de ley del MTSS, que tiende a proteger a las mujeres en el sistema nacional de cuidados y su implementación; su fundamento en el ámbito privado.
 - Derechos sexuales y reproductivos.
Propuesta: que la INDDHH solicite rendición de cuentas al MSP sobre cómo se está implementando la Ley de Interrupción voluntaria del embarazo. Violencia obstétrica, aplicación de la Ley de derechos sexuales y reproductivos. Cuándo se aprobará la Ley de libertad sexual.
 - Trata de personas con fines de explotación sexual.
Propuesta: seguimiento al Protocolo de Palermo, Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
 - Educación. Seguimiento de la transversalización de la perspectiva de género. Cómo se han implementado los protocolos de esos contenidos en todos los niveles.
Propuesta: pedir que se identifiquen buenas prácticas. Acceso a la información.

Participantes en la sesión temática MUJERES

Organización/ Institución	Nombre	Contacto	Dpto.
Cáritas Uruguaya	María Stella Noguez Noguez	secretaria@caritasuruguay.org.uy	Montevideo
RIPAMA	Yoselín Sellanes	ripama@adinet.com.uy	Montevideo
RIPAMA	María Emilia Albieni	ripama@adinet.com.uy	Montevideo
GRUPO RAÍCES	Nedy Dávila	nedydavila@yahoo.com.ar ; rosariolivera@hotmail.com	Tacuarembó
GRUPO MUJERES UNIDAS	Silvia Oviedo	Mujeresunidas94@hotmail.com	Canelones
GRUPO MUJERES UNIDAS	Juana A. Pérez	Mujeresunidas94@hotmail.com	Canelones
CASA DE LA MUJER. Espacio MMDDHH Comuna Canaria	Isabel Badán	mirtatole@gmail.com ; mirta.toledo@imcanelones.gub.uy ; Isabel.badan@imcanelones.gub.uy ; generolpiedras.cmujer@imcanelones.gub.uy	Canelones
Casa de la Cultura Afrouruguaya	Elizabeth Suárez	casaafrouruguaya@gmail.com	Montevideo
MIZANGAS	Noelia Ojeda		
Colectivo Ovejas Negras	Yanina Azzolina	relaciones@ovejasnegras.org ; ovejasnegras.uy@gmail.com	Montevideo
CLADEM	Ana Lima	clademuy@gmail.com ; arlima16@gmail.com	Montevideo
Dirección Nacional de DDHH del MEC	Cecilia L. Anandez	fwillat@mec.gub.uy ; jmiranda@mec.gub.uy ; fzacheo@mec.gub.uy	Montevideo
Dirección de Género y Equidad de la Intendencia Departamental de Rocha	Magela Altier	Matier56@hotmail.com ; rtisnes79@gmail.com	Rocha
CNS Mujeres	Marcela Chavarini	cnsmujeres@cnsmujeres.org.uy	Montevideo
ONG El Paso	Cristina Prego	Ong.elpaso@gmail.com	Montevideo
Accionar entre Mujeres GUYUNUSA	Raquel Hernández	accionarentremujeresguyunusa@gmail.com	Maldonado
Ciudadanías en Red - CIRE	Margarita Percovich	Ciudadaniaenred.cire@gmail.com	Montevideo
MYSU	Martha Aguñin	Mysu@mysu.org.uy	Montevideo
Casa de la Mujer de Rocha	Rodrigo Tisnés	Rtisnes79@gmail.com	Rocha
Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre	Martha Márquez	redamigosperico@gmail.com	Montevideo

MUJER AHORA	Natalia Magnone	cooperativamujerahora@gmail.com	Montevideo
Agrupación Queguay Charrúa	Delfa Soria	miltonbod@hotmail.com	Paysandú
Centro de Arte, Cultura y Desarrollo	Sima Baher	artecyd@yahoo.com	Canelones
Federación Funcionarios de Salud Pública	Margarita Rodríguez	fefusapu@adinet.com.uy ; loregonpla@hotmail.com ; bejian@adinet.com.uy	Montevideo
Casa de la Mujer Zona 8	Sonia Castelli	Comunamujer8@gmail.com	Montevideo
Junta Departamental de Paysandú	Raquel Sara Medina	sararaquelmedina@adinet.com.uy	Paysandú
Museo de la Memoria Grupo de denuncia violencia sexual	Isabel Pereira Vallebona		Montevideo
Man Flowers	Aymar Jubín	Manflowers2008@hotmail.com	Cerro Largo
Comisión Honoraria contra el Racismo de la Dirección de DDHH del MEC	Alicia Saura		Montevideo
CLAEH	Giorgina Santangelo	info@clae.org.uy ; clae@clae.org.uy	Montevideo
Total participantes:	30	Observaciones:	
Hombres:	1		
Mujeres:	29		
Total participantes por departamento			
Montevideo:	18	Observaciones:	
Cerro Largo:	1		
Canelones:	4		
Paysandú: Rocha:	2		
Tacuarembó:	2		
Maldonado:	1		
Sin dato:	1		

Niños, niñas y adolescentes



Sesión plenaria final / Sesión temática Niños, niñas y adolescentes
Virginia Romay©

Informe presentado en la sesión plenaria final

Nudos identificados

INAU, inadecuación de la institucionalidad. Promoción de derechos y acceso a la Justicia.

Participación de los niños, niñas y adolescentes.

Medios de comunicación: promoción, protección / regulación, democratización. Política de medios y cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Criminalización de la pobreza; estigmatización de los niños, niñas y adolescentes pobres.

Violencia doméstica, maltrato infantil. Abuso, revinculación obligatoria. Sistema de protección inadecuado. Niños, niñas y adolescentes privados del cuidado parental / familiar.

Adolescentes por fuera de las políticas de cuidado. Segmentación / fragmentación. Falta de trabajo para prevenir separación por causa de la violencia doméstica, enfermedades de salud mental, carencias económicas.

Niños, niñas y adolescentes rurales.

No transversalización de políticas de la niñez por género, etnia y diversidad cultural.

Identidad: no se garantiza registro de datos; educación y origen étnico; integración de la evolución de los pueblos de origen.

Discriminación según estado civil de los padres.

Psiquiatrización y medicalización como mecanismos de control.

Primera infancia, políticas de prevención.

Propuestas

Seguimiento y control de mecanismos y situación de los niños, niñas y adolescentes privados de libertad e institucionalizados para el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niños (Art. 25).

Promoción de políticas y discursos con foco en promoción de derechos para todos los niños y adolescentes, que contribuyan a desestigmatizar.

Establecer mecanismos específicos, Asambleas Nacionales de participación ciudadana para niños, niñas y adolescentes, así como para realizar denuncias de desprotección en distintos ámbitos.

Seguimiento y pedido de información sobre recomendaciones del CTC – Niñez y Medios.

Realizar seguimiento de los compromisos país sobre violencia.

Transversalización en políticas de niñez: enfoque de género, diversidad étnica, cultural y sexual.

Pronunciamento sobre iniciativa para bajar la edad de imputabilidad penal

Promover estudios y generación de conocimiento sobre medicalización de niños/as y adolescentes.

Políticas universalistas que promuevan la integración y reconstrucción del tejido social, que lleguen a todos los niños, niñas y adolescentes.

Participantes en la sesión temática NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Organización/ Institución	Nombre	Contacto	Depto
Vida y Educación	Fabián Bilbao	yve@chasque.net	Montevideo
Fundación Pablo de Tarso	Ana Soledad Meroni	oebb@adinet.com.uy	Montevideo
Fundación Pablo de Tarso	Lucía Barros Sulea	oebb@adinet.com.uy	Montevideo
Dirección de Educación – MEC	Fernanda Blanco	fblanco@mec.gub.uy	Montevideo
Asociación Civil Hogar del Niño La Huella	Carlos Prudence	socatlahuella@gmail.com	Montevideo
Movimiento Nacional Gustavo Volpe	Raquel Yeni Noble	Vachell1207@yahoo.com.ar	Montevideo
Cáritas Uruguay	Sandra Olivera	sanjouno@hotmail.com	Montevideo
Servicios y Acciones por la Infancia	Clyde Lacasa	clyeoenl@gmail.com	Montevideo
Comité DDNN Uruguay	Luis Pedernera	comitedn@adinet.com.uy	Montevideo
Red Buscar (Tacuarembó)	María C. Torres	mamiuruguay@hotmail.com	Tacuarembó
Defensa de los niños/as Internacional (DNI)	Juan Pistrín	jpfumeiro@gmail.com	Montevideo
Asociación Civil El Abrojo	Paula Baleato	Paula.baleato@gmail.com	Montevideo
Gurises Unidos	Gonzalo Salles	gurises@gurisesunidos.org.uy	Montevideo
Gurises Unidos	Lucía Avellanal	gurises@gurisesunidos.org.uy	Montevideo
La Casa de la Mujer de Florida	Martha Rodríguez Pedrín	Mpedrin22@gmail.com	Florida
Juventud para Cristo – CLAVES JPC	Nicolás Iglesias	nicolas@juventudparacristo.org.uy ; claves@claves.org.uy	Montevideo
Aldeas Infantiles	Cynthia Pérez	cperez@aldeasinfantilessos.org.uy	Montevideo
ONG El Paso	Mariana Echeverri	Ong.elpaso@gmail.com	Montevideo

CIRE	Diana González	Ciudadaniaenred.cire@gmail.com	Montevideo
Comisión Fomento de Carrasco Norte	Virginia Aniano	virginianiano@gmail.com	Montevideo
Junta Departamental de Maldonado	Graciela Ferrari	gferrari@juntamaldonado.gub.uy	Maldonado
Fundación Justicia y Derecho	Sabrina Massaferro	Sabrimassaferro@gmail.com	Montevideo
Cooperativa de Trabajo Arazá	Lorena De Maio	cooperativaraza@gmail.com	Montevideo
Fundación Dianova Uruguay	Jorge Jordi Alós Lladó	Jordi.alos@dianovauruguay.org	Montevideo
Fundación Dianova Uruguay	Viviana Scópise	Viro89@gmail.com	Montevideo
Solidaridad	Sheila González	Aletheia02@gmail.com	Canelones
Juventud para Cristo	Sandra Costobel	sandracostobel@hotmail.com	Montevideo
IACI	Bilman Lamas	Bilam@adinet.com.uy	Montevideo
Basquadé Inchalá	Guidaí Vargas	Lunita_guidaí@hotmail.com	Montevideo
Total participantes:	29	Observaciones:	
Mujeres:	21		
Hombres:	8		
Total participantes por departamento	Observaciones:		
Montevideo:	25		
Canelones:	1		
Florida:	1		
Maldonado:	1		
Tacuarembó:	1		

Seguridad ciudadana y privación de libertad



Sesión plenaria final / Javier Galdona, Relator. Sesión temática Niños, niñas y adolescentes
Virginia Romay©

Informe presentado en la sesión plenaria final

Nudo y/ o tensión	Propuestas
Reforma penal adolescente	Acelerar la reforma del proceso penal juvenil en lo específico de las infracciones y sus sanciones.
Proceso penal	Acelerar el cambio del proceso penal trasladando esta preocupación al Parlamento y al sistema político.
Ley del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)	Incidir para el tratamiento rápido de la Ley de Reglamentación del INR, recuperando todos los anteproyectos presentados y la experiencia desarrollada.
Medidas sustitutivas y alternativas a la privación de libertad I	Estimular la aplicación de medidas sustitutivas y alternativas con la formación del personal del sistema judicial y la generación de su confianza.
Medidas sustitutivas y alternativas a la privación de libertad II	Estimular la aplicación de medidas sustitutivas y alternativas mediante la implementación de planes de concientización

	social.
Medidas sustitutivas y alternativas a la privación de libertad III	Fortalecer los organismos vinculados a la aplicación de medidas sustitutivas y alternativas, especialmente la Oficina de Supervisión de la Libertad Asistida (OSLA), dándole los recursos y jerarquía que necesita.
Estado – Sociedad Civil I	Estimular la articulación entre sociedad civil y Estado en ámbitos penitenciarios con la implementación de planes de concientización social.
Estado – Sociedad Civil II	Generar espacios institucionalizados de la sociedad civil organizada y el Estado en el ámbito penitenciario.
Estado – Sociedad Civil III	Involucrar al ámbito empresarial en la generación de oportunidades laborales dentro y fuera de los centros penitenciarios.
Seguimiento post - encarcelamiento	Generar un sistema de seguimiento post-encarcelamiento, especialmente con menores.
Situaciones VIH - SIDA	Creación de una comisión de seguimiento de situaciones de VIH – SIDA en los centros penitenciarios.
Comisionado Parlamentario e INDDHH	Difundir la clarificación de roles del Comisionado Parlamentario y la INDDHH.
Transversalidad de políticas públicas	Profundizar la transversalidad de políticas públicas (educación, salud, laboral) en el sistema penitenciario, que incluyan y trasciendan al INR.
Desarme	Implementar políticas de no accesibilidad y de desarme de la población.
Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA)	Efectivizar la transformación del SIRPA cambiando prácticas que provienen del INAU.
Medidas no privativas de libertad en adolescentes	Generar herramientas a disposición de los jueces, a efectos de viabilizar la implementación de medidas no privativas de libertad en adolescentes.
Situaciones complicadas no delictivas con adolescentes	Generar programas con equipos técnicos para atender situaciones complicadas de adolescentes que aún no se han conformado como delitos.

Participantes en la sesión temática SEGURIDAD CIUDADANA Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Organización/ Institución	Nombre	Contacto	Depto.
Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario	Roberto Teher	comisionado@parlamento.gub.uy ; rfeher@hotmail.com	Montevideo
Ministerio de Desarrollo Social	Lauro Meléndez	subsecretario@mides.gub.uy	Montevideo
OSLA	Marcelo Merlino	mmerlino@adinet.com.uy ; osla@minterior.gub.uy	Montevideo
OSLA	Gabriela Correa	mmerlino@adinet.com.uy ; osla@minterior.gub.uy	Montevideo
Fundación Entre Todos	Javier Galdona	fentretodos@gmail.com ; Javier.galdona@gmail.com	Montevideo
Fiscalía de Corte	Mariella Saettone	saettonefiscorte@adinet.com.uy	Montevideo
INR	Luis Mendoza	inr.director@minterior.gub.uy	Montevideo
INR	Gustavo Belarra		Montevideo
Udelar Regional Norte - Salto	Leticia Núñez	unidadextensionrn@gmail.com	Salto
Colectivo Simón Bolívar Sur	Roberto Prol	fermentobios@hotmail.com	Montevideo
Ministerio del Interior – Jefatura Dptal. de Policía de Florida	José Sosa	ofguardiasecc01.florida@minterior.gub.uy	Florida
Ministerio del Interior – Jefatura Dptal. de Policía de Florida	José Alonzo	ofguardiasecc01.florida@minterior.gub.uy	Florida
Ministerio del Interior – Jefatura Dptal. de Policía de Florida	Claudia Pérez	ofguardiasecc01.florida@minterior.gub.uy	Florida
Defensa de los niños/as Internacional (DNI)	Juan Fumeiro	jpfumeiro@gmail.com	Montevideo
Fundación Justicia y Derecho	Agustina López	fjusticiayderechos@gmail.com	Montevideo
Servicio Paz y Justicia - SERPAJ	Adriana Vaselli	serpaiuy@serpai.org.uy ;	Montevideo

Total participantes:	16	Observaciones:
Hombres:	10	
Mujeres:	6	
Total de participantes por departamento		Observaciones:
Montevideo:	12	
Florida:	3	
Salto:	1	

Verdad, justicia y lucha contra la impunidad



Sesión plenaria final / Ariel Silva, Relator. Sesión temática Verdad, justicia y lucha contra la impunidad
Virginia Romay©

Informe presentado en la sesión plenaria final

Nudo y/ o tensión	Propuestas
Acceso a la Justicia	<ul style="list-style-type: none">✓ Reforma del Poder Judicial.✓ Dotación de recursos humanos y materiales para los juzgados penales.✓ Cursos de especialización para técnicos y peritos.✓ Protección y acompañamiento a testigos.✓ Creación de juzgados especializados (no hubo consenso en el colectivo).✓ Centralizar y sistematizar toda la información que figura en los expedientes.✓ Creación de Unidad especial de investigación como auxiliar de justicia en el ámbito del Ministerio del Interior
Fuerzas Armadas / Policía	<ul style="list-style-type: none">✓ Acceso a toda la información disponible, organigramas, fojas de servicio, etc.✓ Reforma de programas de formación y educación en derechos humanos de los integrantes de las Fuerzas Armadas y la Policía.

Reparación integral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuestionamiento al funcionamiento de la comisión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, reforma y modificación. ✓ Mayor difusión para acceder a las leyes en todo el territorio nacional. El universo de víctimas es mayor al que está reconocido por el Estado.
Políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay presupuesto para implementarlas en materia de pasado reciente. ✓ No hay un programa al respecto.
Plan Cóndor	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay conciencia de lo que significó y que fue un plan sistemático. ✓ Su continuación con el Plan Águila hasta 2025. Solicitar información.
Construcción de Memoria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de espacios de memoria con señalización universal, etc. ✓ Fortalecimiento del cumplimiento por parte de las Intendencias, Municipios, Juntas, etc. Ante la solicitud de los señalamientos, mojones, por parte de la sociedad civil o víctimas (eliminando burocracias). ✓ Combatir la política del “negacionismo” e inclusión de todo tipo de Genocidios (charrúa, armenio, etc.). ✓ Memorial para todas las víctimas y no solo los desaparecidos. ✓ Individualizar claramente lugares de enterramientos, chupaderos, donde fueron detenidos, etc. ✓ Solicitar que el 27 de junio sea declarado “Día de la Memoria”, día de reflexión. ✓ Mayor difusión en el discurso de las víctimas y la manera de transmitirlo.
Cómo revertir la inconstitucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de la incorporación del Derecho Internacional supra leyes. ✓ Incorporarlo en una Reforma Constitucional. ✓ Elaboración del EPU, informe sombra de la INDDHH y la sociedad civil. ✓ Buscar apoyos de juristas extranjeros cuestionando las omisiones al cumplimiento de los tratados internacionales.

Participantes en la sesión temática VERDAD, JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Organización/ Institución	Nombre	Contacto	Depto.
Comisión Memoria de los Fusilados de Soca	Juan Víctor Romano	aracelliroel@gmail.com	Montevideo
Comisión Memoria de los Fusilados de Soca	José Pedro Olivera	aracelliroel@gmail.com	Montevideo
Consejo Causa Armenia	Lucine Varjabedián	info@causaarmenia.org	Montevideo
Consejo Causa Armenia	Stephanie Demirjián	info@causaarmenia.org	Montevideo
Comunidad Charrúa Basquadé Inchalá	Martín Delgado Cultelli	basquade@adinet.com.uy	Montevideo
Secretaría DDHH PIT CNT	Alberto Cantero	pitcnt@adinet.com.uy	Montevideo
Intendencia de Artigas	Sonia Alves	juntadeartigas@gmail.com	Artigas
Mesa permanente contra la impunidad	Ana Amorós	mesaimpunidad@gmail.com	Montevideo
Mesa permanente contra la impunidad	Lille Caruso	mesaimpunidad@gmail.com	Montevideo
Colectivo denunciantes de Tacuarembó	María Elvira Gómez	cleyesp@hotmail.com	Tacuarembó
Colectivo denunciantes de Tacuarembó	Mercedes Cunha	cleyesp@hotmail.com	Tacuarembó
Embajada de Suiza - Pasante	Nils Krauer	nils.krauer@eda.admin.ch	Montevideo
Amnistía Internacional	Matías Ezequiel Garrido	oficina@amnistia.org.uy	Montevideo
Intendencia de Maldonado	Inés Tejería	unidad.derechoshumanos@maldonado.gub.uy	Maldonado
SERPAJ	Ana M. Aguerre	serpajuy@serpaj.org.uy	Montevideo
Comisión por el	Artemio Almirón	pitcnt@adinet.com.uy	Montevideo

reencuentro de los uruguayos			
Comisión por el reencuentro de los uruguayos	Ángel Martínez	pitcnt@adinet.com.uy	Montevideo
Agrupación 1º de mayo	Líber Olivera	Palijofe@hotmail.com	Montevideo
Agrupación 1º de mayo	Ramón Castro	Palijofe@hotmail.com	Montevideo
Crysol Maldonado	Alicia Martínez Albergati	alasalbergati@hotmail.com	Maldonado
JP Producciones Juntos Podemos	Francisca Silva	jproduccionesmelo@gmail.com ; acivil@juntospodemos.org.uy	Cerro Largo
JP Producciones Juntos Podemos	Nira González	jproduccionesmelo@gmail.com ; acivil@juntospodemos.org.uy	Cerro Largo
Facultad de Psicología	Ángela Baubeta		Montevideo
Inst. Psicología de la Salud – Fac. de psicología	María Celia Robaina		Montevideo
Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos	Elena Zaffaroni	famidesa@adinet.com.uy	Montevideo
Colectivo Denunciantes Octubre 2011	Fabiana Larrobla	yomehagocargo@gmail.com	Montevideo
Colectivo denunciantes octubre 2011	Alejandro Martorell	yomehagocargo@gmail.com	Montevideo
Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay	Hugo Armand Pilón	presidenciafieu@adinet.com.uy	Montevideo
¿Dónde están?	Héctor Rodríguez Cardoso	Dondestan.paris@gmail.com	París
¿Dónde están?	Alicia Sánchez Cardoso	Dondestan.paris@gmail.com	París
Hijos Uruguay	Sandra Pelúa	hijosuruguay@gmail.com	Montevideo
Hijos Uruguay	Adriana Cabrera	hijosuruguay@gmail.com	Montevideo
Secretaría DDHH de la Presidencia de la República	Graciela Jorge		Montevideo

Asociación de Amigos y Amigas del Museo de la Memoria	Luz Labat	amigosmume@gmail.com ; camelot5@adinet.com.uy	Montevideo
CLADEM	Moriana Hernández	Arlima16@gmail.com ; clademuy@gmail.com	Montevideo
Colectivo denunciantes de Operación Morgan	Sara Youtchak	clarel@adinet.com.uy	Montevideo
Colectivo denunciantes de Operación Morgan	Aurora Rey	clarel@adinet.com.uy	Montevideo
Comuna Canaria Espacio Memoria DDHH	Mirta Toledo	mirtatole@gmail.com ; mirta.toledo@imcanelones.gub.uy	Canelones
Observatorio Luz Ibarburu	Raúl Olivera	ddhhpitcnt@hotmail.com	Montevideo
	Belela Herrera	aleleb@adinet.com.uy	Montevideo
Crysol Maldonado	Nilza Caramés	alasalbergati@hotmail.com	Maldonado
Crysol: Asociación de Expres@s polític@s de Uruguay	Gastón Grisoni	Crysol2003@yahoo.com.ar	Montevideo
Crysol: Asociación de Expres@s polític@s de Uruguay	Valdemar Taroco	Crysol2003@yahoo.com.ar	Montevideo
Igualdes y Punto	Soledad González	Sole.gba@gmail.com	Montevideo
Igualdes y Punto	Sara Méndez	Sole.gba@gmail.com	Montevideo
Fundación Mario Benedetti	Ariel Silva	Ariel.silva@fundacionmariobenedetti.org	Montevideo
Fundación Mario Benedetti	Ricardo Elena	Ariel.silva@fundacionmariobenedetti.org	Montevideo
Grupo Denuncia	Beatriz Benzano	beabense@gmail.com	Montevideo
Movimiento de Educadores por la Paz	Julio Arredondo	vbrindisi@yahoo.com ; jarredondo99@yahoo.com ; educadoresporlapaz@gmail.com	Montevideo

Intendencia de Rocha	Sandra Nassi	sandranassi@hotmail.com	Rocha
Asociación Cultural Uruguay Armenia (ASCUA)	Daniel Karamanoukián	Ascuu.eventos@gmail.com	Montevideo
Asociación Cultural Uruguay-Armenia (ASCUA)	Arabed Arakelián	Ascuu.eventos@gmail.com	Montevideo
Total de participantes:	52	Observaciones:	
Mujeres:	31		
Hombres:	21		
Total de participantes por departamento		Observaciones:	
Montevideo:	44		
Artigas:	1		
Rocha:	1		
Cerro Largo:	2		
Canelones:	1		
Tacuarembó:	1		
Maldonado:	2		

Derechos económicos, sociales y culturales



Sesión plenaria final / Sesión temática Derechos económicos, sociales y culturales
Virginia Romay©

Informe presentado en la sesión plenaria final

	Nudo y/o tensión	Propuestas
Flavia Coelho, Junta Dptal. de Rocha / Promoción Social	Algunos/as ciudadanos/as solicitan al Estado la prestación de servicios sin entenderlo como ejercicio de derechos.	Debemos crear una cultura de derechos.
	En algunos casos no existe claridad respecto a que cada derecho implica una obligación correlativa y eso debilita la convivencia ciudadana.	Debemos promover una educación en derechos, no solo en el sistema educativo formal sino también en otros ámbitos.
	Es insuficiente el conocimiento de los derechos humanos: cómo y ante quién ejercerlos.	Formular cartillas informativas con el catálogo de DESC desde los instrumentos internacionales y los consagrados en la normativa nacional.
Defensor del Vecino	Ciudadanos que no conocen sus derechos económicos, sociales y culturales por lo tanto no los ejercen ni los exigen.	
Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el	Desconocimiento para ejercer derechos y obligaciones en los más diversos ámbitos y en todo el territorio nacional.	Implementar las propuestas necesarias para dar a conocer los derechos. Profundizar en educación en derechos humanos, sobre todo en las estrategias a nivel territorial.
	Falta de conocimiento e información en general sobre las	Generar trabajo en redes que permita no solo el intercambio

MERCOSUR	diferentes organizaciones sociales en diversas temáticas.	de ideas y conocimientos sino que además profundizar en áreas específicas que no son tomadas en cuenta (ej. discapacidad).
MOVUS	Falta de información fidedigna así como ocultamiento de los derechos vulnerados con el cambio impuesto de la matriz productiva por la instauración de megaproyectos extractivistas, en particular, el minero.	Trabajar en la efectivización del derecho a la información pública, planteando la flagrante vulneración al mismo con el establecimiento de cláusulas secretas en los contratos realizados por el Poder Ejecutivo con privados.
	Desconocimiento por parte de la población ciudadana y específicamente la montevideana, de la amenaza real de desaparición de la identidad, medios de vida y cultura en general de comunidades rurales y costeras, así como su emigración forzosa.	Instaurar una cultura de derechos humanos a través de la efectivización de políticas públicas orientadas a ellos en la educación en general y la difusión en todos los medios, sobre todo, los medios masivos de comunicación y los medios comunitarios alternativos, así como en redes sociales.
	Pérdida de soberanía nacional por el involucramiento en la gestión y la promoción de proyectos privados transnacionales de nuestras autoridades gubernamentales, en particular, el Poder Ejecutivo.	Promover el avance en la exigibilidad y la justiciabilidad de los DESC, y en particular, el acceso a la Justicia de las poblaciones más vulnerables y en estado de emergencia.
Consumidores y Usuarios Asociados (CUA)	Falta de respeto a la Ley Nº 17.250	Que se haga una red de interés dentro de todo el grupo. Consumidores somos todos.
Asociación Cultural y Social Uruguay Negro		
Raíces Afro – Artigas / Afro sin fronteras	Falta de reparación a la población afrodescendiente en los derechos económicos, sociales y culturales.	Efectivizar los acuerdos internacionales (por ej. Plan de Acción de Durban) en todo el territorio nacional, en todas las formas de discriminación, especialmente equidad racial.
	Vulneración de los derechos para con las personas usuarias de salud mental en manicomios e instituciones públicas y privadas.	Generar campañas de sensibilización con respecto al tema. Promover una nueva legislación (anteproyecto de ley de salud mental de la ROU). Un ejemplo de apoyo a la promoción es acompañar la marcha en el día de la salud mental (10 de octubre).
Comisión por el voto de	Vulneración del derecho al voto	Promover el avance de la

los/as uruguayos/as en el exterior	de los uruguayos y uruguayas en el exterior.	legislación para que la Constitución se cumpla y todos/as los/as uruguayos/as puedan votar.
Luna Nueva	Déficit de derechos consagrados en leyes, con políticas públicas materializadas y presupuestos asignados.	Avance de un marco estratégico bien definido. Es importante fortalecer las comisiones en territorio y también al funcionariado público ya que muchas veces puede incurrir en no cumplimiento de derechos consagrados a través de consecuencias ocultas de sus acciones.
Junta Departamental de Maldonado	El acceso a la información no es horizontal	Acelerar políticas públicas.
	Hay mucho diseño pero no se culmina una currícula de educación en derechos humanos en todas las ramas de la enseñanza.	Fortalecer las redes si es necesario, con el aporte económico del Estado.
	Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas, Defensa de la Tierra y Bienes Naturales	Ratificación del Convenio. Consulta previa e información.
	La población indígena en el Uruguay no está siendo reconocida por el estado a pesar de ser el 5% de la población, según el Censo de 2011.	Ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas.
	Visibilizar la educación en derechos humanos.	Desarrollar políticas públicas de educación en derechos humanos.
	Visualizar derechos humanos para discapacitados: trabajo, educación y salud social.	Trabajo real con asociaciones civiles en barrios, sindicatos, etc. Reglamentar las leyes.
	Propagación y educación de los derechos humanos en su integralidad.	Facilitar políticas públicas para su verdadera educación.
	Urgencia del período de gobierno versus procesos de derechos.	Que la propia INDDHH genere la continuidad de las políticas de derechos humanos.
	Defensa de las pequeñas empresas y comercios, con énfasis en los comercios del interior fronterizos.	Leyes proteccionistas.
	Participación popular en las políticas públicas de salud.	Trabajo en red de las organizaciones de derechos humanos y de la propia INDDHH.

		Creación de un sitio web de la INDDHH. Difundir e informar sobre sus acciones y labor.
ADENCH	Inclusión en los programas de ANEP, de la historia charrúa y la formación de los maestros y profesores en el tema.	Formación de formadores, incorporación del tema en la currícula.
	Aprobación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas.	Firmar el Convenio.
Colectivo Simón Bolívar Sur	Discriminación; posibilidades de trabajo. Demora en la reválida de títulos profesionales. Dificultad en ocupar espacios de venta de artesanías.	Generar espacios de intercambio social, económico, cultural y político a través de construcción de políticas públicas desde la comunidad.
Comisión de Derechos Humanos de COFE, PIT - CNT	Acoso laboral, hostigamiento, "mobbing": problema presente en el ámbito laboral público y privado.	Analizar la normativa legal en la materia, estudiando si es lo suficientemente efectiva (para nosotros no). Trabajar en la concientización de los derechos de los trabajadores y en el ejercicio de los mismos.
Grupo CHOÑIK	Insuficientes políticas públicas para la población indígena, 5% según el censo de 2011.	Sugerir al gobierno uruguayo que sea ratificado el Convenio 169 de la OIT.
Mesa Convención Nacional MIPYMES	Sustentabilidad y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Solución inmediata a 4 áreas: 1) Institucional pública y gremial (Red); 2) Económica (Fondo de sustentabilidad); 3) Cultural (información) 4) Ventanilla empresarial.
Mundo Afro	Racismo estructural. Racismo cultural.	Cumplimiento de los compromisos de la III Conferencia contra el Racismo.
	El desarrollo real de los planes en salud establecidos por las políticas públicas. Ejemplo, representaciones sociales electas democráticamente por todos los ciudadanos.	Ley de elecciones para representantes sociales.
	Situación de vulnerabilidad de las personas más pobres, que viven la vulneración de sus DESC, sin tener mecanismos para buscar su protección y justiciabilidad.	Que el presupuesto nacional incorpore los mecanismos necesarios para garantizar políticas en materia de derechos humanos.
	Falta de acceso a la Justicia para	Acceder a la información de

	exigibilidad de los DESC.	políticas públicas existentes y sus requisitos. Ejemplo, planes de vivienda para familias en situación de pobreza extrema.
	Generar una cultura de los DESC (información, conocimiento, promoción).	Consultas a las organizaciones de la sociedad civil especializadas en DESC. Difusión de los DESC. Información en la educación pública y privada.
	Control y exigibilidad de los DESC	Formación de agentes del Poder Judicial. Organizaciones de la sociedad civil en rol de control.

Participantes en la sesión temática DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Organización/ Institución	Nombre	Contacto	Depto.
Cotidiano Mujer	Valeria España	cotidian@cotidianomujer.org.uy	Montevideo
Infancia Adolescencia Ciudadana (IACI)	Patricia Díaz	iaciabogadas@gmail.com	Montevideo
Iniciativa Latinoamericana	Silvia Vetrале	info@inlatina.org	Montevideo
Iniciativa Latinoamericana	Stella Domínguez	info@inlatina.org	Montevideo
Comisión Patronato del Psicópata	Magdalena Piazza	Chpp.patronato@gmail.com	Montevideo
Comisión Patronato del Psicópata	María Luz Ríos	Chpp.patronato@gmail.com	Montevideo
Comisión ID Florida – Dirección Gral de DDSS	Isabella Perdomo	judefda@adinet.com.uy ; margotsisto@hotmail.com	Florida
Junta Departamental de Maldonado	Liliana B. Capece	junta@juntamaldonado.gub.uy ; gferrari@juntamaldonado.gub.uy , beatrizjaurena@gmail.com	Maldonado
Marquemos un Norte	Ricardo Silva	marquemosunnorte@gmail.com	Canelones
Consejo de la Nación Charrúa	Mónica Michelenа	Consejo.nacion.charrua@gmail.com	Montevideo
Fundación Entre Todos	Silvia Alsina	fentretodos@gmail.com ; Javier.galdona@gmail.com	Montevideo
Federación Nacional de Discapacidad (FENADIS)	Myriam Juárez	fenadisuruguay@gmail.com	Montevideo
Red de Amigos Luis Pérez Aguirre	Amparo Rodríguez	redamigosperico@gmail.com	Montevideo
Asociación Civil El Abrojo	Pedro Delprato	pbaleato@elabrojo.org.uy ; secretaria@elabrojo.org.uy	Montevideo
Comisión nacional por el voto de los uruguayos en el exterior	Jorge Machado	Comisión.votoenelexterior@gmail.com	Montevideo
Comisión	Brenda Falero	Comisión.votoenelexterior@gmail.com	Montevideo

nacional por el voto de los uruguayos en el exterior			
Dirección de Derechos Humanos - MEC	Fernando Willat	fwillat@mec.gub.uy ; jmiranda@mec.gub.uy ; fzacheo@mec.gub.uy	Montevideo
MOVUS	Ana María Arrieta	porunuruguaysustentable@gmail.com	Montevideo
Extencionismo Jurídico Comunitario	Gladys Vecinday	Unidad.derechoshumanos@maldonado.gub.uy ; yolmachado@yahoo.com ; nenusav@hotmail.com	Maldonado
Centro Comercial e Industrial Cerro Largo	Celia Rodríguez	gerencia@cecocela.com.uy	Cerro Largo
Instituto Educación Luna Nueva	Genaro Ribero	Genaro.ribero@gmail.com	Canelones
FUECYS PIT CNT. Secretaría DDHH	Raúl Ferrando	pitcnt@adinet.com.uy	Montevideo
Asociación Consumidores y Usuarios Asociados	Yandira Vega	cua@consumidores.org.uy	Montevideo
Asociación Cultural y Social Uruguay Negro	Amanda Espinosa	acsuncul@gmail.com	Montevideo
Afros Sin Fronteras	Gilda Machado	Afros.sin.fronteras7@gmail.com	Rivera
Colectivo Simón Bolívar Sur	Pablo Efraín Trejo	fermentobios@hotmail.com	Montevideo
Comisión DDHH COFE PIT CNT	Ian Schol	secretariaddhhcofe@gmail.com	Montevideo
OBSUR	Gimena Urta	obsur@adinet.com.uy	Montevideo
UDELAR	Verónica Pérez Manukián	veronicaperezmanukian@gmail.com	Montevideo
Defensoría del Vecino	Fernando Rodríguez	defensoria@defensordelvecino.gub.uy	Montevideo
Asamblea Instituyente	Adolfo Ramos	asambleainstituyente@gmail.com	Montevideo
Asamblea Instituyente	Bruno Pérez	asambleainstituyente@gmail.com	Montevideo
APESI	Sandra Sande	Apesi2008@hotmail.com	Montevideo
APESI	Daniela Bilbao	Apesi2008@hotmail.com	Montevideo
Grupo Chonik	Cyro	cyrocom@gmail.com	Montevideo

	Rodríguez		
ANEP CODICEN Dir DDHH	Martín Prats	mprats@anep.edu.uy	Montevideo
Mesa CNM Convención Nacional Mipymes	Enrique Sellanes	cnmipymes@gmail.com ; adeccpc@adinet.com.uy	Montevideo
Mundo Afro	Néstor Silva	Miguelafro@chasque.net ; coordinacionoma@hotmail.com	Montevideo
Movimiento Nacional de Usuarios Salud Pública y Privada	Néstor Gurruchaga	info@usss.org.uy	Montevideo
Movimiento Nacional de Usuarios Salud Pública y Privada	Natalia Pereyra	info@usss.org.uy	Montevideo
MSP	Cristina Grela	atoledo@msp.gub.uy ; cgrela@msp.gub.uy	Montevideo
Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa (ADENCH)	Julio Martínez Paulo	adench@adinet.com.uy ; adenchuruguay@yahoo.com	Montevideo
Total de participantes:	43	Observaciones:	
Hombres:	17		
Mujeres:	25		
Total de participantes por departamento		Observaciones:	
Montevideo:	32		
Rivera:	1		
Cerro Largo:	1		
Maldonado:	2		
Florida:	1		
Canelones:	2		

Libertad de expresión y comunicación democrática



Sesión plenaria final / Tania Da Rosa, Relatora. Sesión temática Libertad de expresión y comunicación democrática
Virginia Romay©

Informe presentado en la sesión plenaria final

Nudo y/o tensión	Propuestas
Proceso inconstitucionalidad de la Ley de Acceso a la Información Pública SC y se pronunciará en 30 días	Pronunciamiento público de la INDDHH que ponga de manifiesto el carácter fundamental del DAFP, las obligaciones positivas del Estado, los principios y los estándares internacionales aplicables en la materia.
Debilitamiento de la política del Acceso a la Información Pública <ul style="list-style-type: none">• Dificultades para el AFP• Debilidades institucionales del órgano de control• Zonas grises en la nómina de sujetos obligados• Falta de sanciones• Abuso de reserva de la información por parte de muchos organismos• Incumplimiento transparencia activa	Promover un CTC para revisar aspectos normativos necesarios y fortalecer política de Acceso. Que se garantice la amplia participación de la Sociedad Civil en este proceso.

<p>Dificultades para el Acceso a la Información Pública vinculados a la disponibilidad de información, archivos y producción de indicadores.</p>	<p>Recomendar al gobierno y realizar el seguimiento de una política de archivos que permita el acceso efectivo a la información vinculada a violaciones de derechos humanos.</p> <p>Monitorear el cumplimiento de las obligaciones positivas, producción, información de las recomendaciones de los organismos internacionales sobre derechos humanos desagregados por sexo, edad, y componente étnico- racial.</p>
--	---

<p>Poner en manifiesto el Acceso a la Información Pública. Mecanismo habilitante participación informada.</p>	<p>Promoción de política para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil como actores fundamentales de la democracia. Se definan políticas afirmativas que garanticen la participación efectiva e informada en los espacios institucionales (Acceso a la Información Pública, Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mecanismos de seguimiento de las políticas); que se fomente la disponibilidad y acceso a la información sobre derechos humanos y la incorporación de los más altos estándares de transparencia a nivel de la propia INDDHH para favorecer la participación de la sociedad civil en torno a su agenda y actuación.</p> <p>Que la INDDHH integre la mesa nacional para la elaboración del Plan de Acción 2013 en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.</p> <p>Que la INDDHH realice un estudio y emita un pronunciamiento respecto a la compatibilidad de la redacción actual de los artículos del proyecto de ley Minería de gran porte (los Artículos 24, 25 y 62) y su compatibilidad con los estándares de transparencia, los que entendemos desconocen el DAIP y la participación ciudadana.</p> <p>Que la INDDHH promueva espacios de información para promover el AIP.</p>
<p>Estancamiento del proceso de regulación y establecimiento de una política de comunicación y libertad de expresión: LSCA; televisión digital, publicidad oficial; servicios de radiodifusión comunitaria.</p>	<p>Impulsar el envío de proyecto LSCA al Parlamento. Desterrar proceso para el nuevo llamado a operadores de televisión digital incorporando estándares de transparencia; regulación de la publicidad oficial e implementación de la Ley de radio difusión comunitaria.</p> <p>CHAID y promoción del sector comunitario.</p>

<p>Falta de pluralidad y diversidad en los medios de comunicación.</p> <p>Dificultades para el acceso de grupos sociales a los medios de comunicación. Alta concentración.</p>	<p>Abogar por que LSCA contenga normas anticoncentración, diversidad y pluralidad.</p>
<p>Rol de los medios de comunicación y en la sociedad; contenidos no reflejan la diversidad cultural.</p> <p>Falta de políticas de fomento a la producción nacional; revisar papel de los medios públicos.</p>	<p>Avanzar en contenidos que reflejen la diversidad, en especial: incorporación étnica racial en los medios de comunicación y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; género; cuestiones ambientales; discapacidad.</p> <p>INDDHH debe asumir rol de monitoreo de la política de comunicación; asesoría para la regulación y facilitar participación ciudadana en torno a otros temas.</p>
<p>Mejorar la participación ciudadana en el proceso de regulación.</p>	

Participantes en la sesión temática LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA

Organización/ Institución	Nombre	Contacto	Depto.
FENADIS	Sandra Noé	fenadisuruguay@gmail.com	Montevideo
Tenemos que ver	Francesca Cassariego	Info@tenemosquever.org.uy	Montevideo
Colectivo Comunitario La Bruja	Diego de los Santos	brujafm@hotmail.com ; brujafm95@gmail.com	Cerro Largo
Asociación Amigos y Amigas del MuMe	Antonia Yañez	amigosmume@gmail.com ; camelot5@adinet.com.uy	Montevideo
SOLIDARIDAD	Rodrigo Cabrera	ucp@solidaridad.org.uy	Canelones
Grupo Medios y Sociedad	José Imaz Breijo	grupomediosysociedad@gmail.com	Montevideo
Colectivo Ovejas Negras	Álvaro Queiruga	relaciones@ovejasnegras.org ; ovejasnegras.uy@gmail.com	Montevideo
Cotidiano Mujer	Elena Fonseca	cotidian@cotidianomujer.org.uy	Montevideo
Archiveros Sin Fronteras	Liliana Gargiulo	Asf2004@montevideo.com.uy	Montevideo
Archiveros Sin Fronteras	Víctor Barranco	Asf2004@montevideo.com.uy	Montevideo
Instituto de Comunicación y Desarrollo	Anabel Cruz	acruz@lasociedadcivil.org ; info@lasociedadcivil.org	Montevideo
Instituto de Comunicación y Desarrollo	Analía Bettoni	acruz@lasociedadcivil.org ; info@lasociedadcivil.org	Montevideo
MYSU	Lilián Abracinskas	Mysu@mysu.org.uy	Montevideo
MYSU	Mauricio de los Santos	Mysu@mysu.org.uy	Montevideo
CAInfo	Tania Da Rosa	secretaria@cainfo.org.uy ; info@cainfo.org.uy	Montevideo
CAInfo	Mariana Mas	secretaria@cainfo.org.uy ; info@cainfo.org.uy	Montevideo
OPI	David Rabinovich	gerencia@opi.com.uy	Montevideo
Asociación Mundial Radios Comunitarias	Heber Morena	mesanacional@amarc.uruguay.org	Montevideo

(AMARC)				
Extensioismo Jurídico Comunitario	Yolanda Machado	Unidad.derechoshumanos@maldonado.gub.uy ; yolmachado@yahoo.com ; nenusav@hotmail.com		
Ruda y Chocolate	Martin Ferreira	rudaychocolate@gmail.com	Montevideo	
Ruda y Chocolate	Tabaré Pintos	rudaychocolate@gmail.com	Montevideo	
Dirección de Género y Equidad de la Intendencia Dptal de Rocha	Magela Altier	Matier56@hotmail.com ; rtisnes79@gmail.com	Rocha	
Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura Afrouuguayaya	Leticia Rodríguez Taborda	casaafrouuguayaya@gmail.com	Montevideo	
FORJAR	Francesca Vaselli	Forjar2011@hotmail.com	Montevideo	
Total de participantes:	24	Observaciones:		
Mujeres:	14			
Hombres:	10			
Total de participantes por departamento	Observaciones:			
Montevideo:				21
Rocha:				1
Cerro Largo:				1
Canelones:	1			

Toda forma de discriminación



Sesión plenaria final / Sesión temática Toda forma de discriminación
Virginia Romay©

Informe presentado en la sesión plenaria final

Propuestas

- Educación y sensibilización en derechos humanos, enseñanza en las escuelas y liceos, para el respeto del otro, del diferente.
- Visibilización de la discriminación.
- Difundir las leyes y ayudar a su aplicación.
- Capacitación del Poder Judicial en las leyes de discriminación.
- Unificación de todas las instituciones participantes para preparar la próxima sesión.
- Creación de una plataforma para conocer toda y cada actividad.
- Aplicar el Plan de Acción de Durban: allí se reúnen todas las formas o leyes contra la discriminación.

- Blanquear la presencia de autoridades públicas.
- Proponer al CODICEN una inserción real de la INDDHH para hacerlo conocer por los estudiantes (para crear una cultura de los derechos humanos en el país).
- El Ministerio de Salud Pública debe tener servicios interculturales para la atención sin discriminación para toda la población. El servicio intercultural existe en casi todos los países.
- Exigir políticas para evitar la existencia de ciudadanos “de primera y segunda”.
- Hacer seguimiento de las convenciones internacionales firmadas y que se publique para el conocimiento de los colectivos.
- Que la INDDHH haga conocer su actividad en forma periódica realmente.

Agradecemos el llamado a todas las organizaciones sociales a participar en esta Asamblea sin precedentes en nuestro país, como una forma de poder interactuar y conocer las diferentes actividades de cada una de ellas.

Consideramos que la discriminación transversaliza todas las instituciones, públicas y privadas.

Participantes en la sesión temática TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Organización/ Institución	Nombre	Contacto	Depto.
DITEC	Miguel Viera	informacion@ditecuruguay.org	Montevideo
DITEC	Martha Giménez Torres	informacion@ditecuruguay.org	Montevideo
Dirección de DDHH del MEC / Comisión Honoraria contra el Racismo	Alicia Saura	saura@mec.gub.uy	Montevideo
Intendencia de Maldonado / Coalición de Ciudades contra el Racismo y la Discriminación	Natalia Michelena	Unidad.derechoshumanos@maldonado.gub.uy	Maldonado
Coordinadora por el Retiro de la tropas de Haití	Fernando Moyano	Moyano.fer@gmail.com	Montevideo
Coordinadora de retiro de tropas de Haití	Andrés Olivetti	agolivetti@gmail.com	Montevideo
Junta Dptal. de Paysandú / Comisión de DDHH	Nair Benítez Dávalos	inabenitez@hotmail.com	Paysandú
Universidad de Montevideo	Santiago Altieri	santiago.altieri@gmail.com ; rectorado@um.edu.uy	Montevideo
Cooperativa de Trabajo y Social "El Alero"	Valeria Giovanoni	valeriagiovanoni@gmail.com	Salto
Colectivo Ovejas Negras	Magdalena Bessonart	relaciones@ovejasnegras.org ; ovejasnegras.uy@gmail.com	Montevideo
Ministerio de Salud Pública	Alejandra Toledo	atoledo@msp.gub.uy	Montevideo
Man Flowers	Aymar Jubín	Manflowers2008@hotmail.com	Cerro Largo
Perfiles LGTB Colectivo Cerro Largo	Yanett Gómez	perfileslgtbcolectivocl@gmail.com	Cerro Largo
Activistas Sociales	Rosario Villamil	Arvi52@hotmail.com ; ardiez52@adinet.com.uy	Montevideo

Activistas Sociales	Ariel Arce	Arvi52@hotmail.com ; ardiez52@adinet.com.uy	Montevideo
Redes Uy	Soledad Fontela	redesuy@gmail.com	Montevideo
Redes Uy	Humberto Demarco	redesuy@gmail.com	Montevideo
Observatorio de Políticas Públicas de DDHH en el Mercosur	Alejandro Martínez	info@observatoriomercosur.org.uy	Montevideo
Idas y Vueltas	Alicia Esteller	idasyvueltasong@gmail.com ; idasyvueltas2003@gmail.com ; idasyvueltasong@hotmail.com	Montevideo
Idas y Vueltas	Rinche Roodenburg	idasyvueltasong@gmail.com ; idasyvueltas2003@gmail.com ; idasyvueltasong@hotmail.com	Montevideo
Unión Trans del Uruguay UTRU	Alejandra Collette Spinetti	utrucomunicacion@gmail.com	Montevideo
ACCICEV	Alberto Canales	accicev@gmail.com	Montevideo
ACCICEV	Carlos Valderrama	accicev@gmail.com	Montevideo
Mujer Ahora	Fanny Samuniski	cooperativamujerahora@gmail.com	Montevideo
FUAP	María Elena Dabezies	fuap@adinet.com.uy	Montevideo
Asociación Israelita Dr. Jaime Zhitlovsky	Óscar Otero	secretaria@zhitlovsky.org.uy	Montevideo
Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana – SEDHU	Gabriela Cortina	sedhu@adinet.com.uy	Montevideo
Intendencia de Canelones	Sara Medeiros	Sara.medeiros@imcanelones.gub.uy	Canelones
Grupo de la Esperanza	Alicia Berdes	grupodelaesperanza@gmail.com	Montevideo
Grupo de la Esperanza	Fanny Azpiroz	grupodelaesperanza@gmail.com	Montevideo
Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa (ADENCH)	Elena Gil Hernández	adench@adinet.com.uy ; adenchuruguay@yahoo.com	Montevideo
Consejo de la Nación	Enrique Auyanet	Consejo.nacion.charrua@gmail.com	Montevideo

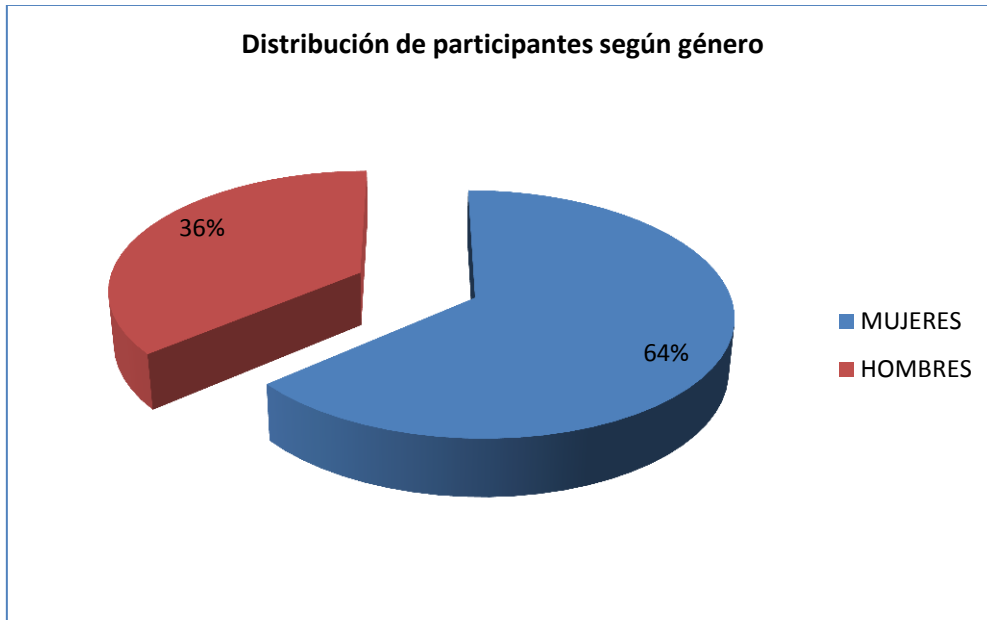
Charrúa			
ASEPO	César Dos Santos	asociacionasepo@gmail.com	Montevideo
Federación de Funcionarios Salud Pública	Andrés Urioste	fefusapu@adinet.com.uy ; loregonpla@hotmail.com ; bejian@adinet.com.uy	Montevideo
Asamblea Instituyente	Ernesto Rodríguez	asambleainstituyente@gmail.com ; ndeleon@psico.edu.uy ; marcelogiudicelli@gmail.com	Montevideo
Asamblea Instituyente	Marcelo Giudiceli	asambleainstituyente@gmail.com ; ndeleon@psico.edu.uy ; marcelogiudicelli@gmail.com	Montevideo
Asumir	Andrea Acuña	carloscaldeyro@adinet.com.uy	Montevideo
Asumir	Nicolás Gojocyz	carloscaldeyro@adinet.com.uy	Montevideo
Comité Central Israelita	Gabriela Fridmanas	cciu@cciu.org.uy	Montevideo
Comité Central Israelita	Rafael Winter	cciu@cciu.org.uy	Montevideo
CEIAF Organizaciones Mundo Afro	Claudia de los Santos	miguelafro@chasque.net ; coordinacionoma@hotmail.com	Montevideo
CEIAF Organizaciones Mundo Afro	Luisa Casaret	miguelafro@chasque.net ; coordinacionoma@hotmail.com	Montevideo
CEIAF Organizaciones Mundo Afro	Jeaninne Vera	miguelafro@chasque.net ; coordinacionoma@hotmail.com	Montevideo
CEIAF Organizaciones Mundo Afro	Miguel Pereira	miguelafro@chasque.net ; coordinacionoma@hotmail.com	Montevideo
Casa de la Cultura Afrouuguay	Elizabeth Suárez	casaafrouuguay@gmail.com	Montevideo
Instituto Raíces Afro Artigas	Mónica Gómez Márquez	raicesafro@gmail.com	Artigas
Afros Sin Fronteras	José Luis Martínez	Afros.sin.fronteras7@gmail.com	Rivera
FIEU Federación de Iglesias	Haigazun Moudjián	presidenciafieu@adinet.com.uy	Montevideo
IFA del Uruguay	Susana Andrade	ifadeluruguay@hotmail.com	Montevideo
Atabaque	Sonia Cayetano	Atabaque1@hotmail.com	Montevideo
OBSUR	Ximena Méndez	obsur@adinet.com.uy	Montevideo
Radio Vilardevoz	Andrés Giménez	vilarvoz@gmail.com	Montevideo

Radio Vilardevoz	María Eugenia Viñar	vilarvoz@gmail.com	Montevideo
Radio Vilardevoz	Lilián Toledo	vilarvoz@gmail.com	Montevideo
Total de participantes:	54	Observaciones:	
Mujeres:	34		
Hombres:	20		
Total de participantes por departamento		Observaciones:	
Montevideo:	46		
Maldonado:	1		
Canelones:	1		
Salto:	1		
Paysandú:	1		
Rivera:	1		
Artigas:	1		
Cerro Largo:	2		

Resumen analítico de la participación en la I Asamblea Nacional de Derechos Humanos

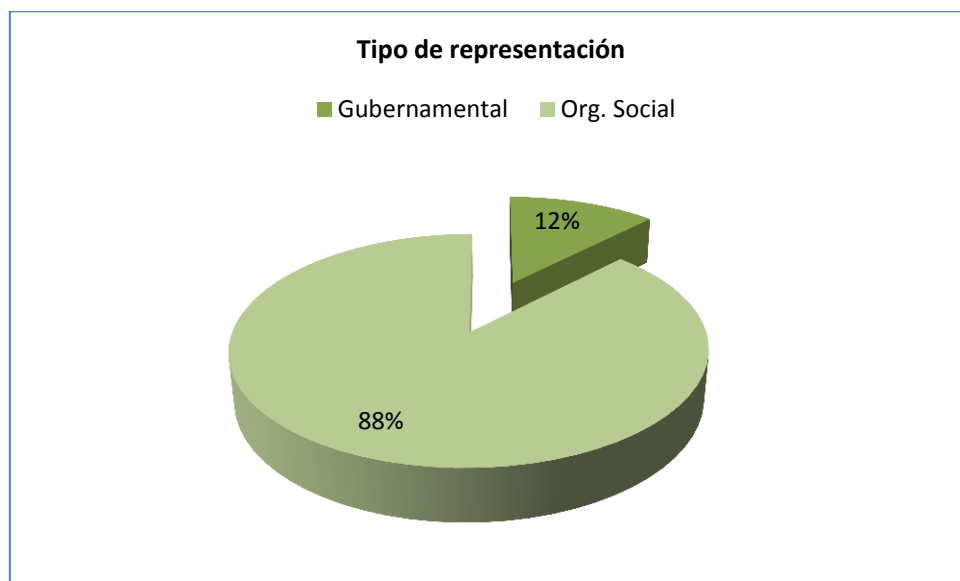
Distribución de participantes según género

Mujeres	171
Hombres	97
Total	268



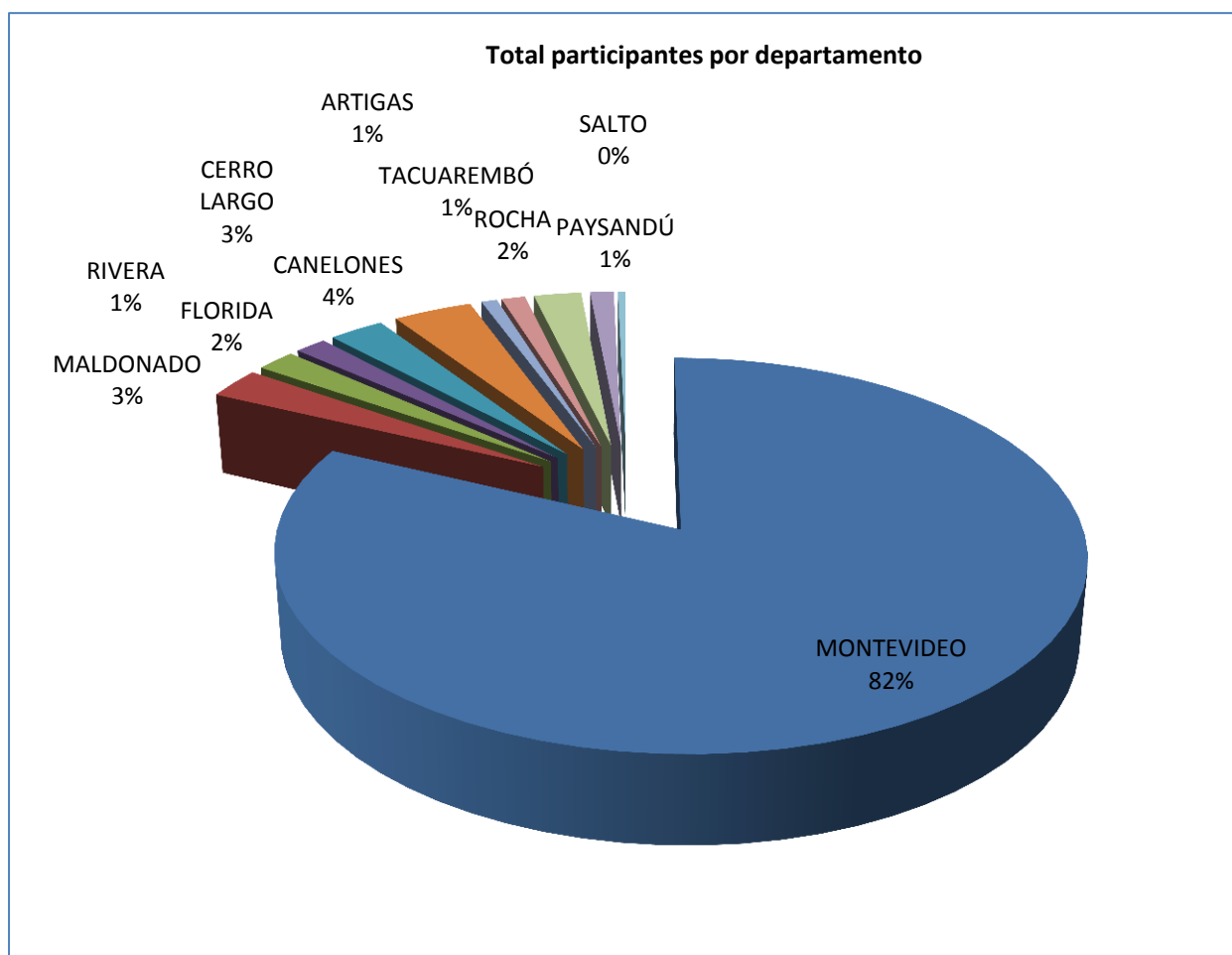
Distribución de participantes según tipo de representación

Tipo	
Organismo gubernamental	33
Organización social	235
TOTAL	268



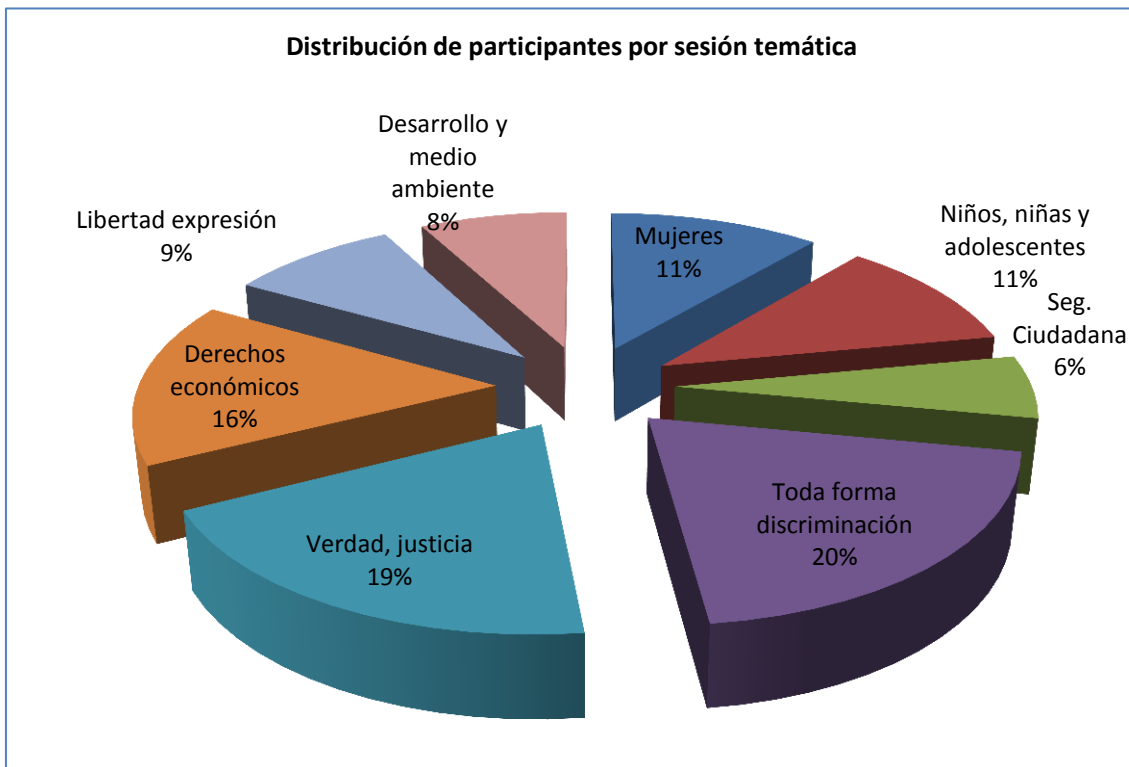
Total de participantes por Departamento

Montevideo	219
Maldonado	7
Florida	5
Rivera	4
Cerro largo	7
Canelones	10
Artigas	2
Tacuarembó	3
Rocha	6
Paysandú	3
Salto	1
Total de participantes	268

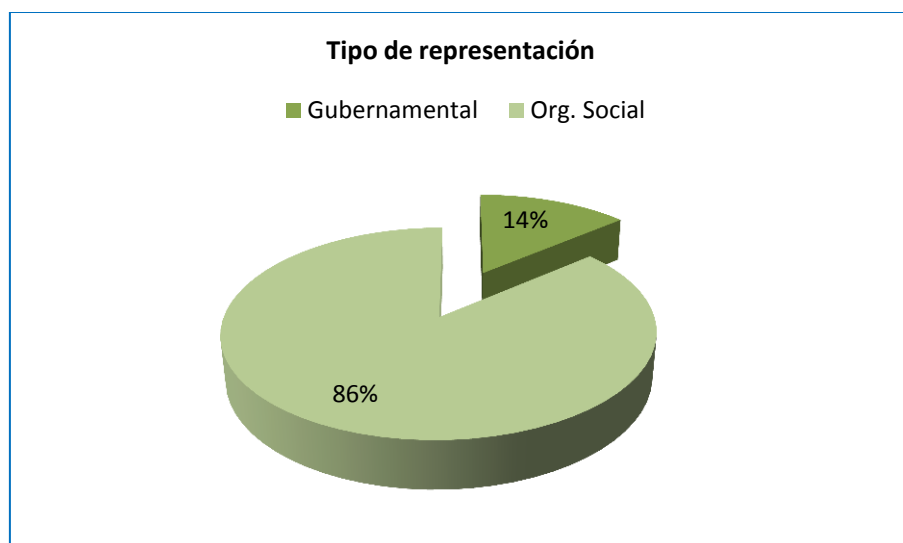
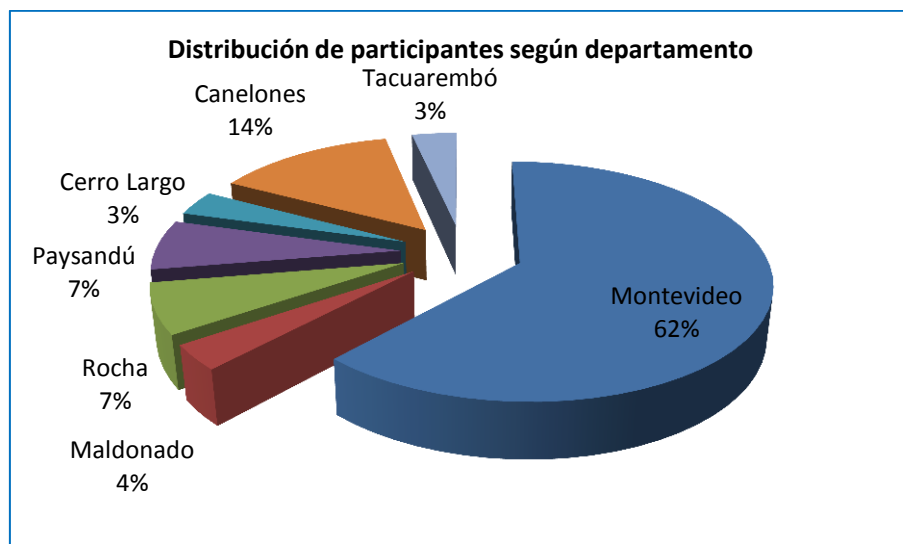
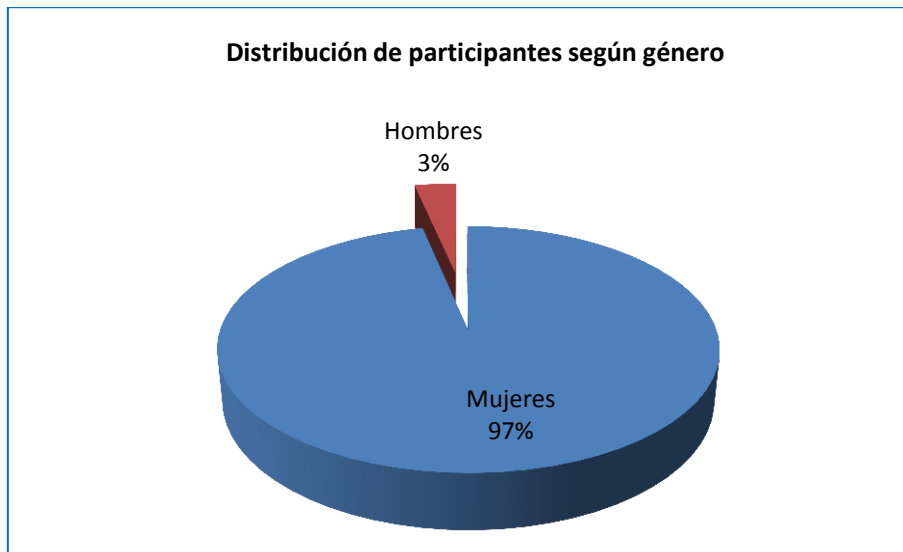


Total de participantes por sesión temática

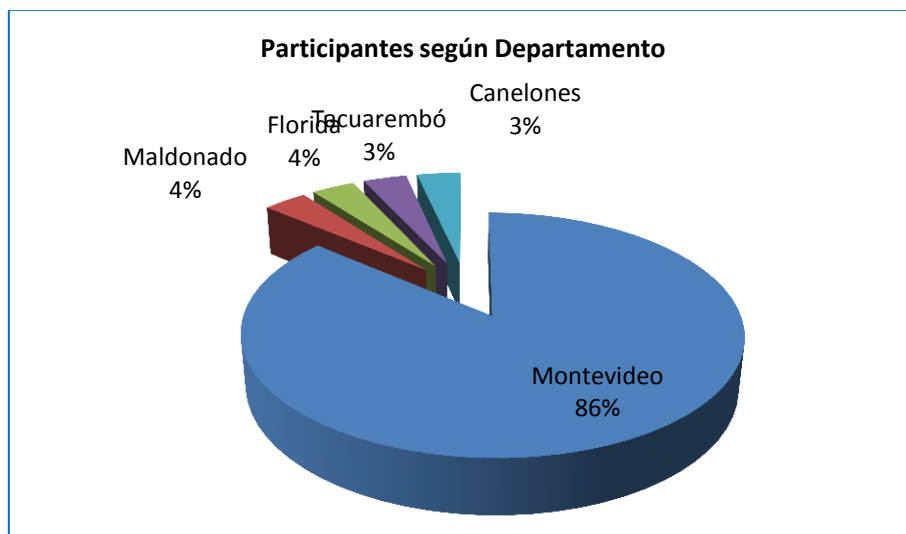
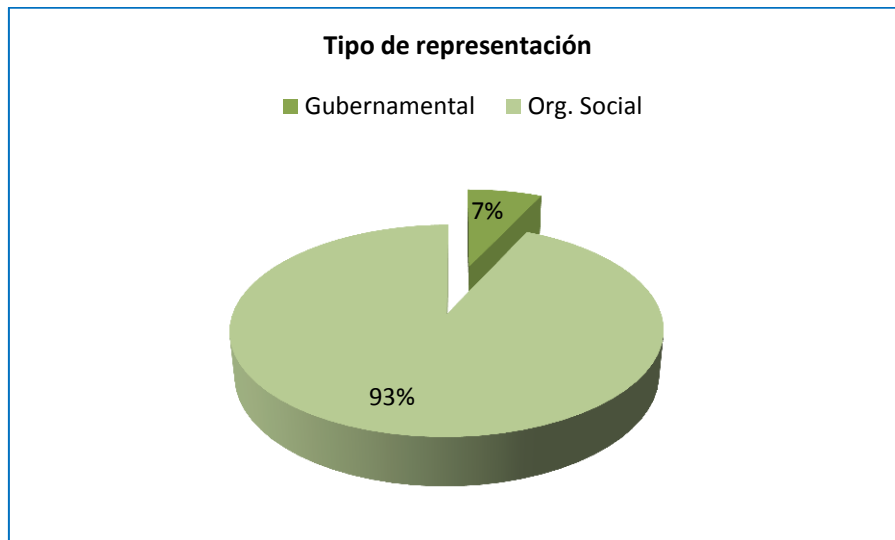
Mujeres	30
Niños, niñas y adolescentes	29
Seguridad ciudadana y sistema carcelario	16
Toda forma discriminación	54
Verdad, justicia y lucha contra la impunidad	52
Derechos económicos, sociales y culturales	42
Libertad expresión y comunicación democrática	24
Desarrollo y medio ambiente	21
Total de participantes	268



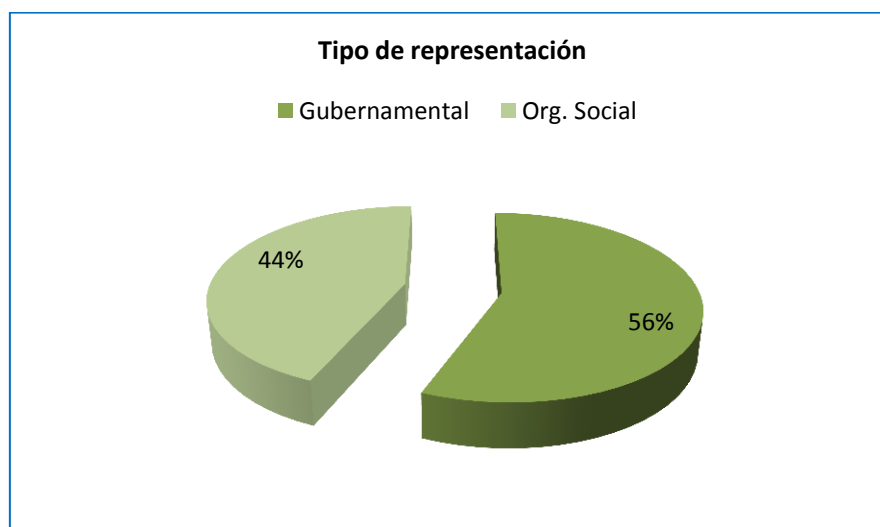
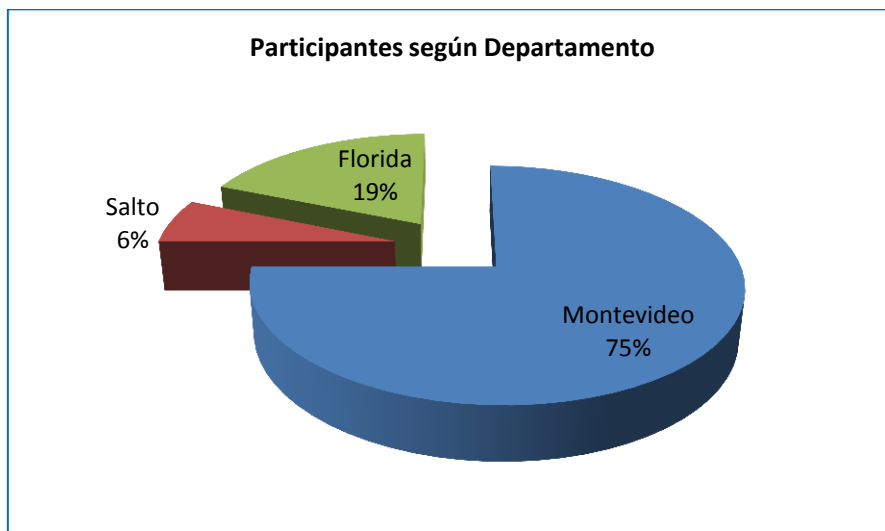
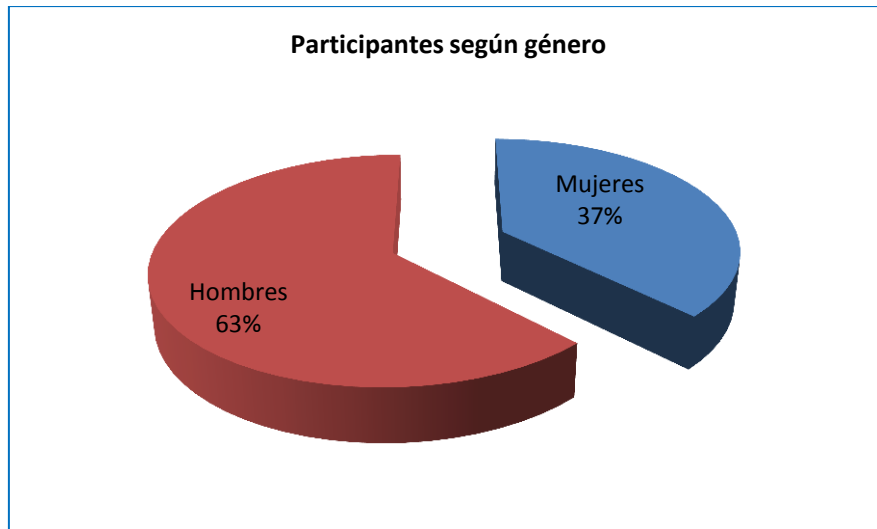
Sesión temática MUJERES



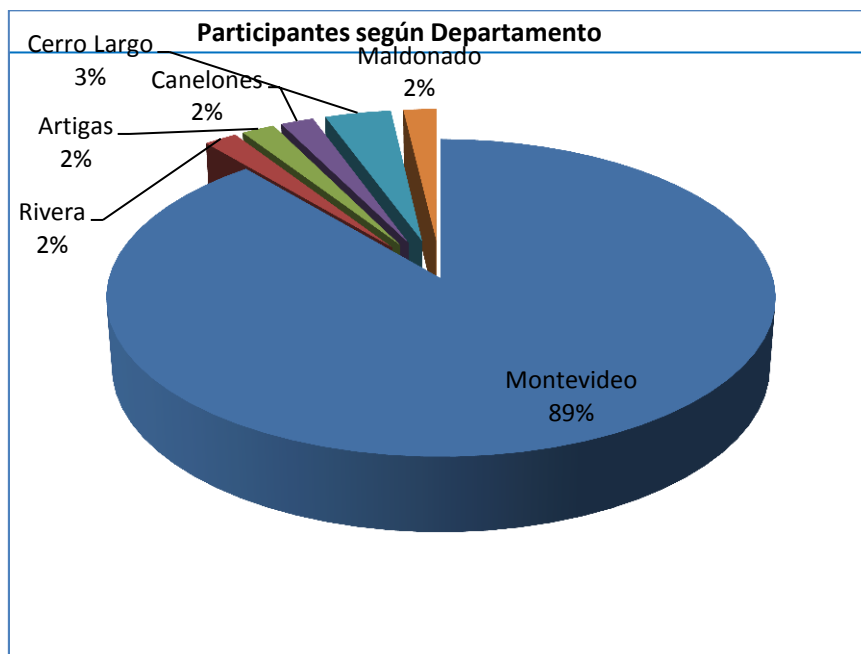
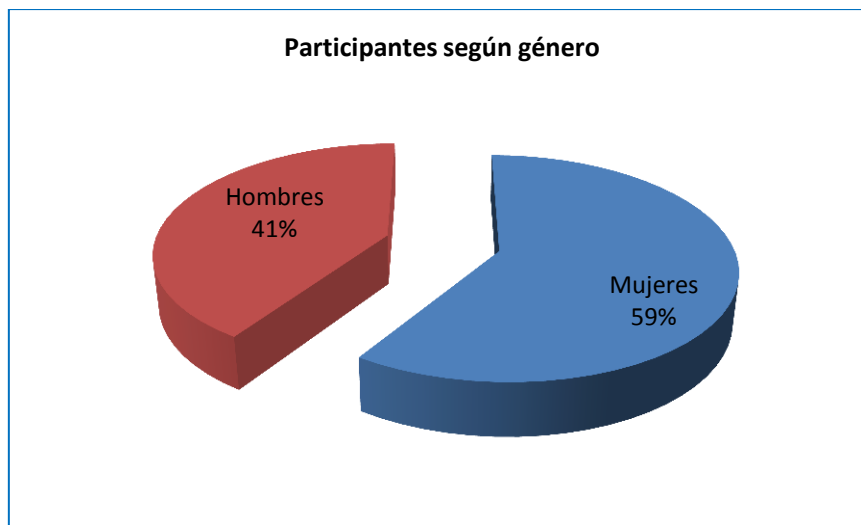
Sesión temática NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



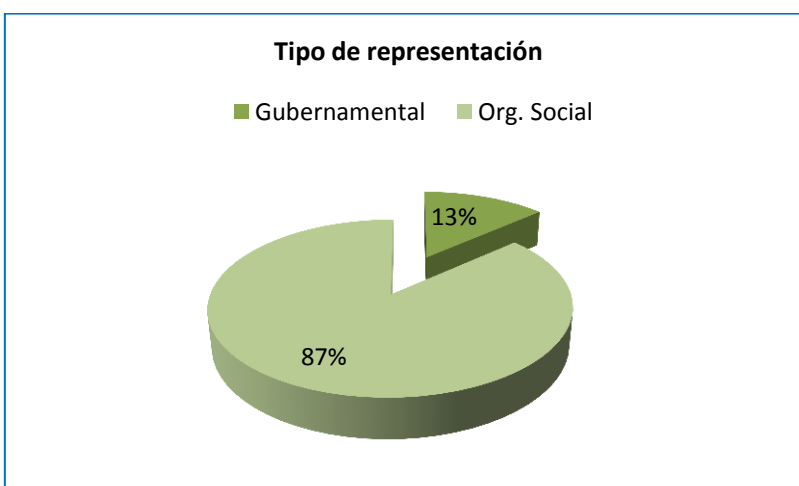
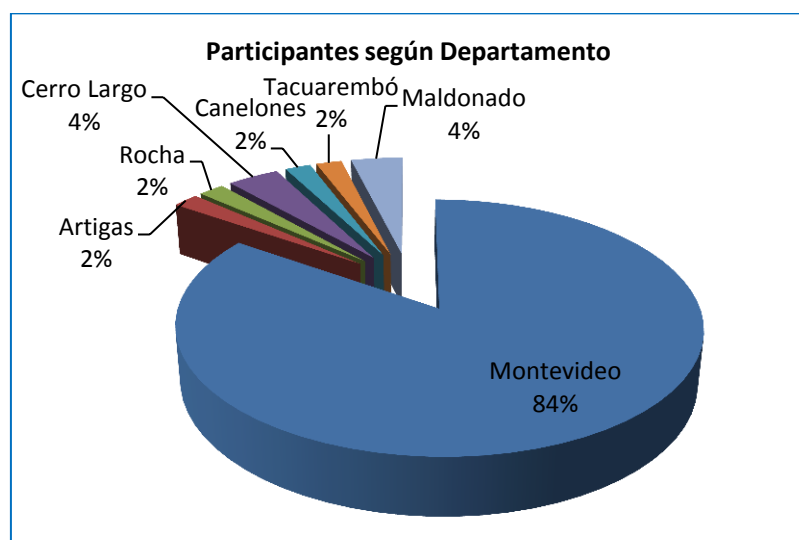
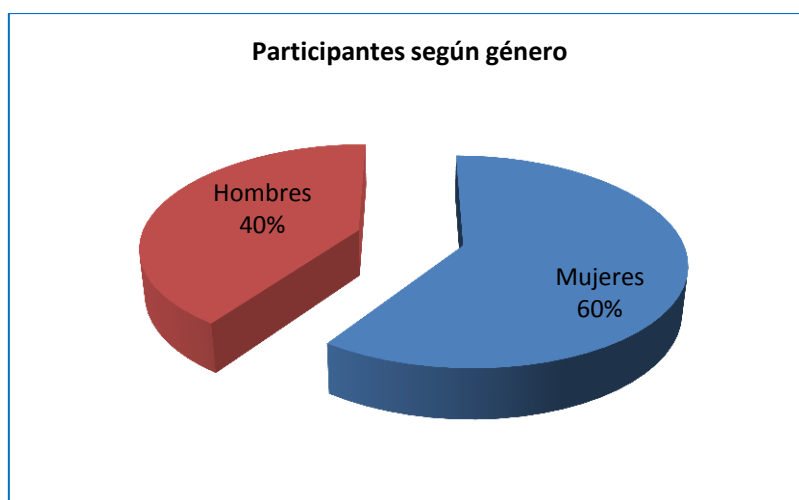
Sesión temática SEGURIDAD CIUDADANA Y PRIVACIÓN DE LIBERTAD



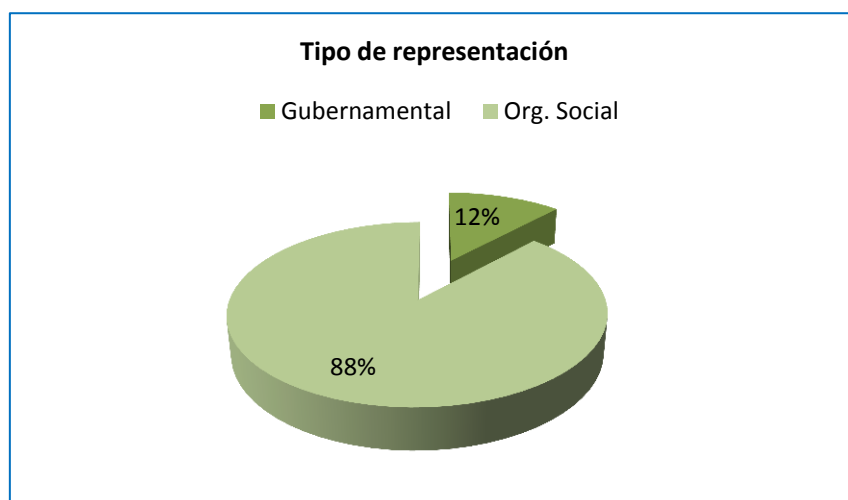
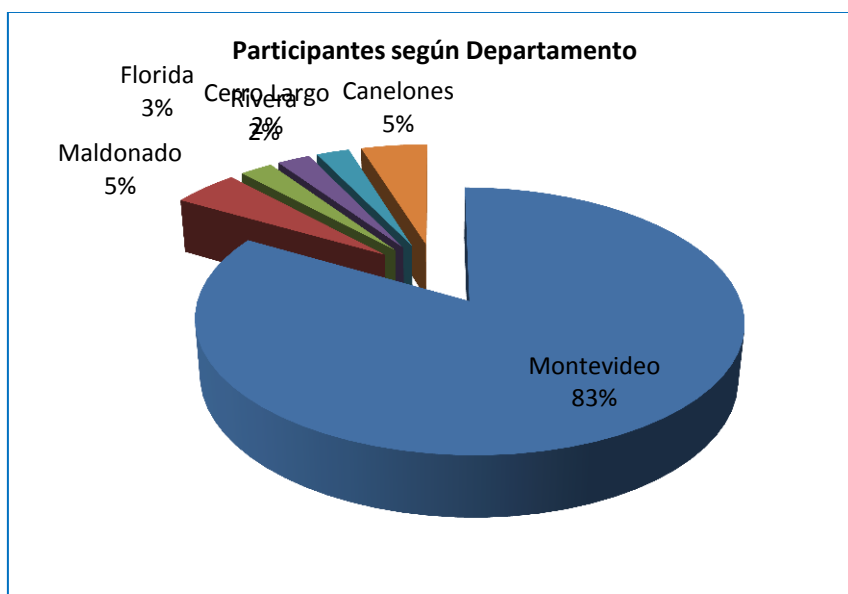
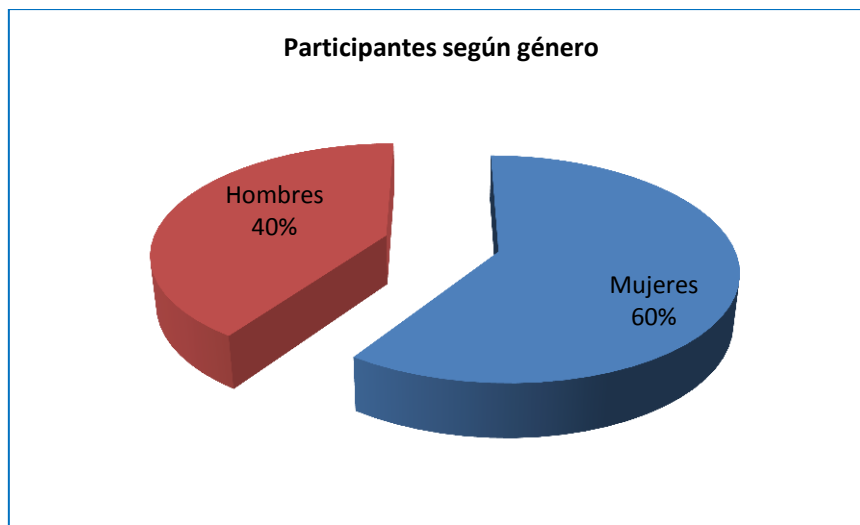
Sesión temática TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN



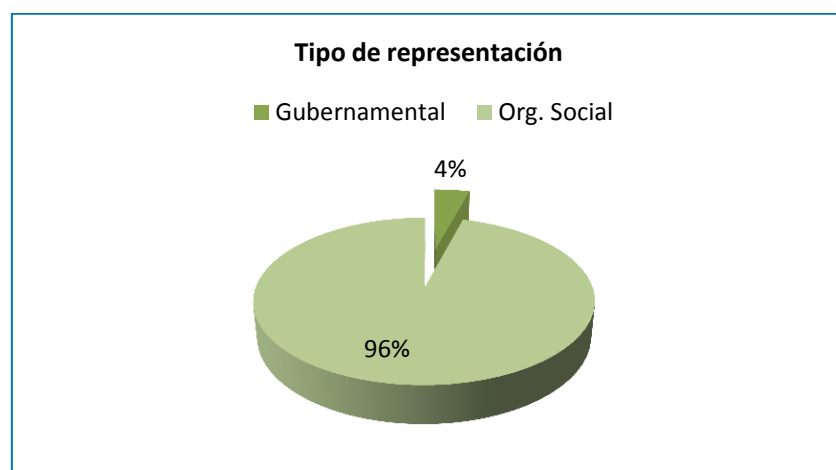
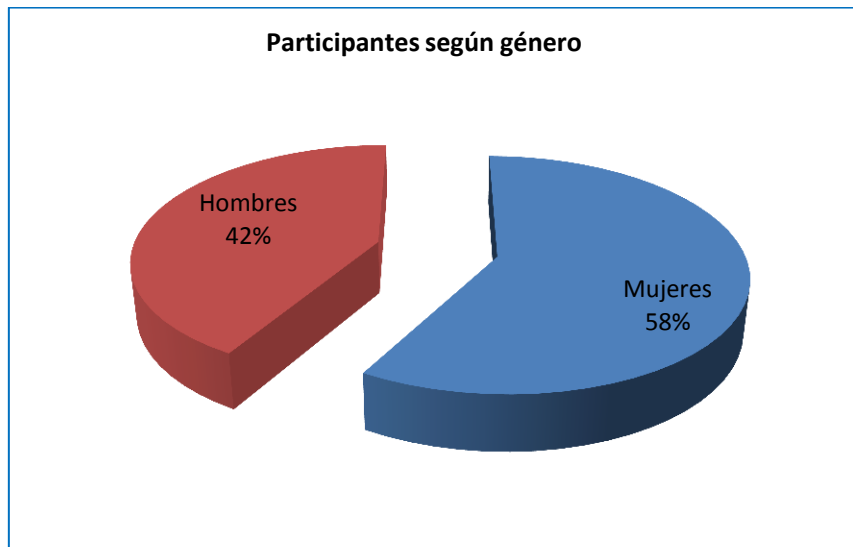
Sesión temática VERDAD, JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD



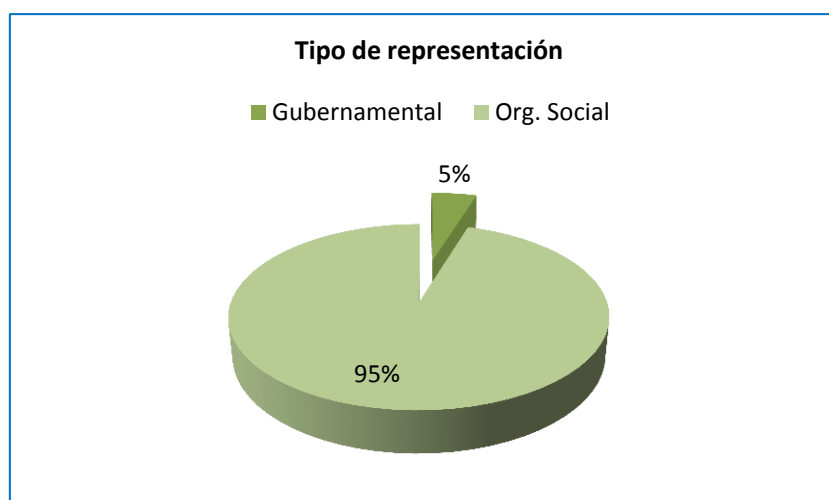
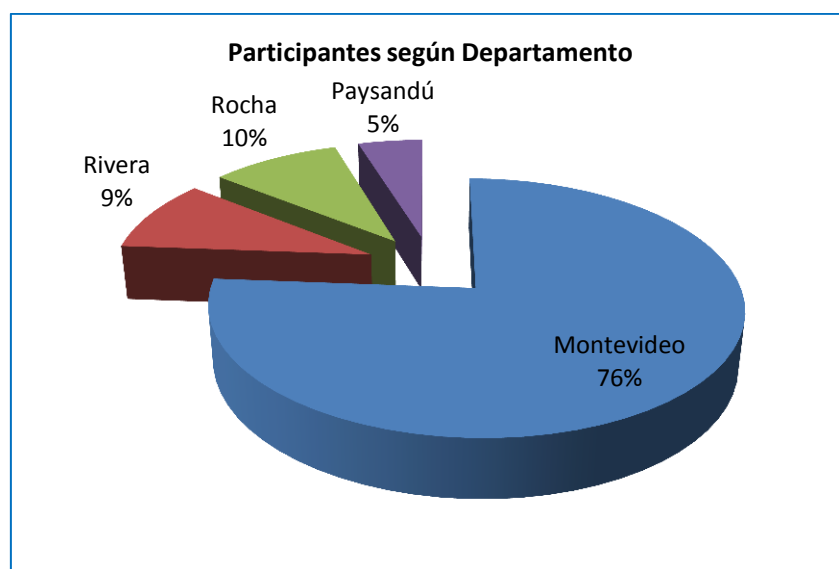
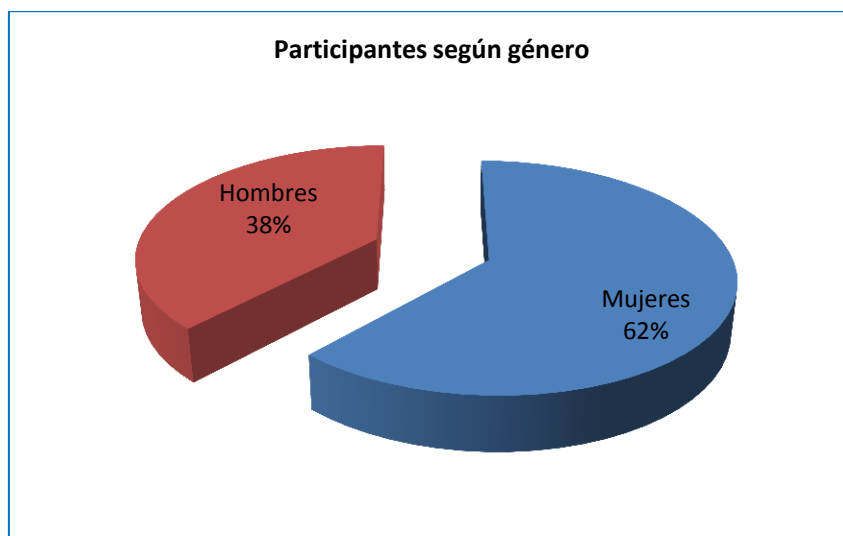
Sesión temática DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES



Sesión temática LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA



Sesión temática DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

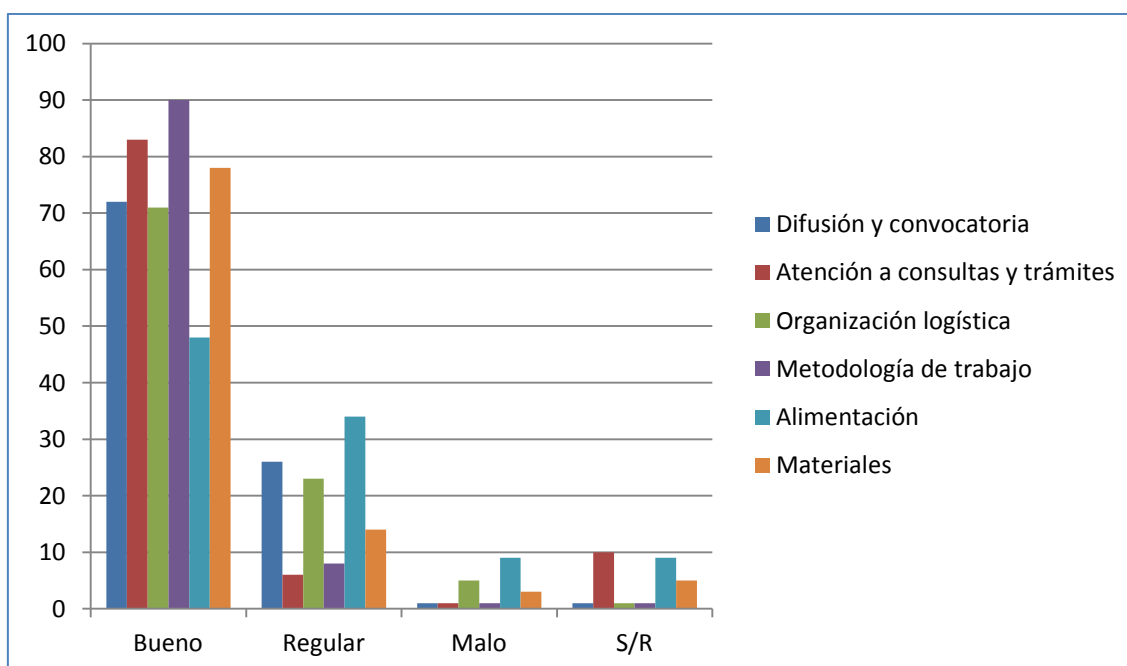


Evaluación de la I Asamblea Nacional de Derechos Humanos

Procesamiento de evaluaciones

	Bueno		Regular		Malo		S/R		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Difusión y convocatoria	62	72	22	26	1	1	1	1	86	100
Atención a consultas y trámites	71	83	5	6	1	1	9	10	86	100
Organización logística	61	71	20	23	4	5	1	1	86	100
Metodología de trabajo	77	90	7	8	1	1	1	1	86	100
Alimentación	41	48	29	34	8	9	8	9	86	100
Materiales	67	78	12	14	3	3	4	5	86	100

Distribución de respuestas por eje de consulta y rango



Comentarios
<p>Que la INDDHH sea el nexo entre todas las organizaciones sociales e instituciones gubernamentales, creando un banco de datos y poniéndolo en común (trabajo en red). Me hubiera gustado que los observadores pudieran participar en toda la jornada</p> <p>ARTICULACIÓN</p>
<p>Hay una GRAN DIVERSIDAD de TEMÁTICAS y EJES para abordar, lo que dificulta el diálogo en las comisiones. Sería bueno profundizar en TEMÁTICAS ACOTADAS donde poder visualizar aportes concretos para la INDDHH.</p> <p>ENFOQUE</p> <p>Fue muy positivo y productivo visualizarnos necesitados de ahondar la visión y misión de los DDHH en los ámbitos educativos, en las organizaciones sociales y sociedad civil organizada. Es necesaria mayor promoción, difusión de los DDHH.</p> <p>DIFUSIÓN</p>
<p>Las dificultades en la logística fueron afectadas por la gran convocatoria, lo que deja en claro la importancia del tema y la relevancia de un espacio de consulta a las organizaciones con interés en participar. El compromiso de la INDDHH con la participación social es evidente y se hace necesaria la continuidad del trabajo.</p> <p>PROYECCIÓN</p>
<p>Para ser tan general todos los temas, dio para compartir puntos de encuentro sobre las necesidades sobre políticas públicas referentes al tema niños/as-adolescentes. El desafío es formar y tener gente para captar las denuncias en el interior; ejemplo un número 0800 gratuito y bien divulgado.</p> <p>DIFUSIÓN DENUNCIAS</p>
<p>La variable que obvié (Atención a consultas o trámites) no fue por disconformidad sino porque aún no me he contactado con la INDDHH. Muy ilusionada por estar con otro equipo trabajando sobre los DDHH en conjunto. Adelante.</p> <p>GENERALES</p>
<p>Ausencia de temas importantes. Devolver los resultados a los grupos.</p> <p>EXPECTATIVAS PROYECCIÓN</p>
<p>No es posible realizar una conferencia a solo un titular en nuestro caso. Se hace una acción salomónica jurídicamente y se deben aplicar las leyes. Comisión por el Reencuentro de los uruguayos: con personería jurídica.</p> <p>PARTICIPACIÓN</p>
<p>Doy esta baja puntuación ya que hasta el momento de llegar a la Asamblea no sabíamos a qué venía. La figura del “observador” confundió a las ONG y a organismos estatales, y se discriminó su participación. En el caso de los organismos estatales la concurrencia a la Asamblea se realiza con dineros y bienes públicos –en tanto hay devolución- para el “observador” es un gasto.</p> <p>PARTICIPACIÓN</p>
<p>Ver un lugar más amplio. Hay temas que son más generales, deberían ser más específicos.</p> <p>LOGÍSTICA</p>

ENFOQUE
Fantástica oportunidad para comenzar a coordinar esfuerzos dispersos del pueblo en lucha por sus derechos. Una iniciativa novedosa.
GENERALES
En función de la importancia de la Asamblea debió disponerse de más tiempo para discutir. Sugiero pedir más información de los delegados, como correo electrónico, etc. Una buena base para ser la primera.
PARTICIPACIÓN
Necesidad de continuidad. Sugerimos creación de página con información y formación en DDHH. Trabajo en red.
PROYECCIÓN
DIFUSIÓN
Me parece muy bueno este tipo de iniciativas y también como se llevó adelante, por ejemplo: la diversidad de los participantes y el verdadero espíritu de escuchar a la ciudadanía. Creo que es la manera de construir una sociedad más justa. Con muchas ganas espero que sea la primera de muchas.
METODOLOGÍA
PROYECCIÓN
Nos encontramos con un desafío: la discusión del derecho a la salud, ya que solo se habilitó un participante. Para una organización nacional nos parece poco. El tema salud sin dudas está en todas las comisiones. Nos apena no haber podido integrar los equipos de mujeres, niños/as y adolescentes, desarrollo y medio ambiente.
ENFOQUE
METODOLOGÍA
Saludamos este espacio y tenemos la esperanza de aunque no sea vinculante, ser escuchados.
EXPECTATIVAS
Es excelente tener una oportunidad como esta. Fomentar el encuentro y la diferencia.
EXPECTATIVAS
Más allá de que la asistencia fue excelente pues había mucho interés en todas las organizaciones en participar en una instancia como esta, la convocatoria puede y debe ser mejor. Todos los asistentes averiguamos día, lugar, duración de la Asamblea. Consideramos que el desarrollo de la reunión fue muy bueno tanto de parte de la INDDH como de las organizaciones presentes. Exhortamos a unir esfuerzos para profundizar la democracia, continuar con las investigaciones y hacer justicia procesando a los que cometieron crímenes de lesa humanidad. ¡Todos juntos podemos! Slogan viejo pero verdadero. ¡Hasta la próxima Asamblea!
CONVOCATORIA
EXPECTATIVAS
Se podrían distribuir los últimos informes sobre las áreas seleccionadas a las instituciones, para discutir los datos concretos de la realidad. Algunas ideas: un moderador por mesa que puede presentar los últimos datos de cada eje para debatir en torno a información estadística rigurosa y actualizada. Las ideas de las sesiones no deberían perderse en un papelógrafo sino en una relatoría.
METODOLOGÍA
PROYECCIÓN
Abrir las mesas temáticas a invitados y observadores. Incluir a grupos de organizaciones no registrados a la Asamblea. Integrar un centro de documentación público. Permitir la observación y comunicación internacional permanente. Grupo de Sociología Visual UB: www.ub.edu / sociología_visual
PARTICIPACIÓN

PROYECCIÓN
Es una instancia de gran valor que sería importantísimo no quedara en un ejercicio discursivo y pudiéramos plasmar en acciones.
PROYECCIÓN
Es una pena que, por algo que no es central (o no debería serlo) como la organización, se ponga en peligro el éxito de un trabajo tan importante como el que nos convocaba. Y que, en lugar de dar el ejemplo recortando el tiempo de presentación, se haya recortado el de los talleres que era lo más rico del trabajo planteado. Y no hago comentarios sobre el almuerzo, porque espero que la mayoría o seguramente todas y todos los presentes, comemos todos los días.
METODOLOGÍA LOGÍSTICA
Quedo expectante por conocer y recibir las relatorías de los talleres para trabajar en concordancia.
PROYECCIÓN
Soy V.G. (Salto) Cooperativa de trabajos y Servicios Sociales “El Alero”. Realmente los y nos felicitamos por esta grandiosa e histórica jornada. Me llevo un “baúl” de insumos para trabajar, pero sí destaco que la INDDHH tendría que tener en cuenta la información, valoración, conocimiento y educación en cada territorio, particularmente integré el taller de Discriminación y había 25 organizaciones sociales de las cuales sinceramente no conocía su existencia. Las demás sí, estaría buenazo que esa información llegara todos y todas. ¡Gracias!
GENERALES PROYECCIÓN
¡Felicitaciones al esfuerzo colectivo!
GENERALES
Muy promisorio la 1ª Asamblea. ¡Felicitaciones! Para la próxima debieran ajustar los aspectos logísticos y metodológicos de los subgrupos.
METODOLOGÍA LOGÍSTICA GENERALES
Sería bueno compartir el resultado de los trabajos de los grupos por e-mail. Sugiero que la Asamblea General anual se realice en el mes de mayo.
PROYECCIÓN GENERALES
Felicitaciones. Fue una asamblea federativa y convergente. Gracias
GENERALES
Muchas gracias por brindarnos la posibilidad de conocer a tantas organizaciones que están luchando por la dignidad humana.
GENERALES
Los ejes temáticos eran muy amplios por lo que se hacía difícil sintetizar nudos y tensiones, porque cada colectivo se enfocaba exclusivamente en su temática. Esto ha sido una excelente iniciativa que deberá profundizarse y aceptar el mecanismo.
ENFOQUE PROYECCIÓN
Se debe continuar con etapa brillante de logros.
PROYECCIÓN
Fueron superados. La no vinculación de las propuestas no es democrático.
METODOLOGÍA
Proponemos que exista una pauta metodológica más específica en los grupos de trabajo ya

<p>que se perdió mucho tiempo en la definición del modelo de trabajo a desarrollar. También podría trabajarse a futuro en que haya una sesión temática por día, para garantizar que haya organizaciones que si lo desean, puedan participar en varias sesiones.</p> <p>METODOLOGÍA</p>
<p>Contemplar actividades en el interior. Construir la memoria como elemento de construcción de futuro.</p> <p>PROYECCIÓN</p>
<p>Agradecemos la iniciativa y formas adoptadas para la participación de la sociedad civil.</p> <p>PARTICIPACIÓN</p>
<p>Poco tiempo en el taller.</p> <p>METODOLOGÍA</p>
<p>La organización logística es razonable por amplia respuesta de los grupos que venimos; señal que esta Asamblea hacía falta.</p> <p>GENERALES</p>
<p>En el grupo que trabajé había mucha gente, lo cual no favorece.</p> <p>METODOLOGÍA</p>
<p>Realizar jornadas un poco más extensas para una discusión más detallada.</p> <p>METODOLOGÍA</p>
<p>Totalmente bueno; disfruté y trabajé muy bien con los compañeros y las compañeras. Conclusión: estuvimos de acuerdo que la próxima sea igual o mejor. Felicitaciones por esta hermosa jornada.</p> <p>PROYECCIÓN</p> <p>GENERALES</p>
<p>¡Felicitaciones! Que se repita y se tenga en cuenta lo resumido en estos tiempos tan ríspidos.</p> <p>PROYECCIÓN</p> <p>GENERALES</p>
<p>Se tendría que conseguir un salón más grande. Además de café también se deberían dar elementos para preparar el mate. Se debería pasar por diario y TV las organizaciones participantes y las resoluciones. Debería pasarse por cadena nacional.</p> <p>LOGÍSTICA</p> <p>DIFUSIÓN</p>
<p>En general: una buena experiencia que esperamos se repita. Necesitamos que la lucha por los DDHH prosiga realmente. Intentemos desterrar la impunidad reinante en nuestro paísito.</p> <p>amorosos6@gmail.com mesaimpunidad@gmail.com</p> <p>GENERALES</p>
<p>Me gustaría que alguna vez se proponga un tema solo, para poder profundizar el tema aún más (pero en distintos grupos). ¡Para la próxima el salón tiene que ser más grande! Gracias por generar este encuentro. Espero que se repitan. Estaría bueno publicar en los medios de comunicación todos los aportes de los grupos.</p> <p>ENFOQUE</p> <p>DIFUSIÓN</p>
<p>Se debería crear un sitio web para tener acceso a información.</p> <p>DIFUSIÓN</p>
<p>Para que la convocatoria sea realmente representativa creemos que se debe distinguir entre organizaciones locales y organizaciones que tienen estructura nacional.</p> <p>PARTICIPACIÓN</p>

<p>Soy consciente que estuvo desbordada la capacidad y por eso es que algunos rubros no estuvieron mejor.</p> <p>La amplitud y el esfuerzo se valoran y mucho.</p> <p>Propuesta: tener a disposición de las organizaciones computadoras con impresora; realizarla en un local más adecuado. Gracias.</p> <p>LOGÍSTICA</p>
<p>Agradecer por dejarnos participar en esta 1ª Asamblea Nacional de DDHH, en un encuentro e intercambio de conocimientos teóricos y experiencias evolutivas, en particular con la sesión temática. Muy buena organización.</p> <p>La próxima Asamblea que se realice en Salto. ¡Muchas gracias!</p> <p>GENERALES</p>
<p>La calidad del observador, qué restringida; hubo discriminación...</p> <p>No pudieron participar como oyentes en las salas temáticas los que no eran titulares.</p> <p>Viajó gente del interior y no pudieron estar en los ámbitos de trabajo.</p> <p>Lugar inadecuado para la Asamblea de acuerdo a la cantidad de participantes.</p> <p>PARTICIPACIÓN</p> <p>LOGÍSTICA</p>
<p>Buenísima la apertura de la INDDHH, la intención y el fin. Esperamos con confianza la mejor efectividad.</p> <p>El mejor aporte, la diversidad; encontrarnos en este tipo de Asambleas.</p> <p>Comando Valizas</p> <p>GENERALES</p>
<p>La alimentación fue algo desorganizada debido a la gran cantidad de gente.</p> <p>Se sugiere que en otras ocasiones se podría llevar dichos alimentos a las salas de sesiones, evitando esa desorganización.</p> <p>LOGÍSTICA</p>
<p>El local resultó algo estrecho para la reunión general. Los lugares para trabajo en grupos, muy buenos.</p> <p>Felicitaciones por la organización y buena continuación de la tarea con la sociedad civil organizada.</p> <p>LOGÍSTICA</p> <p>GENERALES</p>
<p>Solo una sugerencia: denle la mayor difusión posible a todas las declaraciones, recomendaciones, observaciones, apoyos, etc. y lleven también a instancias internacionales sus posturas con respecto a la violación de los DDHH en Uruguay.</p> <p>DIFUSIÓN</p>
<p>Me gustó la convocatoria y me gustaría vernos más seguido. "ASUMIR"</p> <p>GENERALES</p>
<p>La "Coordinadora de víctimas del terrorismo de Estado", además de apoyar a la INDDHH solicita que como Defensoría del Pueblo, esta institución logre un espacio en TV y respalde las declaraciones que surjan del consenso de todas las asociaciones integrantes para llegar a la opinión pública y de este modo poner nuestras reivindicaciones en conocimiento de toda la sociedad civil. En ello vemos la única estrategia eficaz para presionar a las autoridades del Estado a que cumplan a la brevedad la resolución 60/147 de las Naciones Unidas.</p> <p>DIFUSIÓN</p> <p>PROYECCIÓN</p>
<p>Sinceras felicitaciones por la organización, por el contenido del trabajo de las comisiones. Bravo. Adelante. Gran claridad de las instituciones.</p> <p>GENERALES</p>
<p>Insistimos en la concreción con respecto al módulo "Verdad, Justicia y Lucha contra la</p>

impunidad”, ponemos el acento en el apoyo a la INDDHH, para agrandar el espacio al que nos ha relegado la contracultura de la impunidad. En ese sentido, creemos que debemos impulsar de modo urgente la sanción de leyes que establezcan de un modo amplio la reparación integral a todas las víctimas del terrorismo de Estado.

ENFOQUE

GENERALES

Estuvo buenísimo. Pudimos hablar sobre nuestros problemas cotidianos y seguiremos adelante con la lucha.

GENERALES

La próxima Asamblea realizarla en local con mayor capacidad.
Comisión Exilados y Clandestinos del Reencuentro de Uruguay

LOGISTICA

Relevamiento de prensa



Virginia Romay©

Relevamiento electrónico

Naciones Unidas Uruguay

<http://www.onu.org.uy/novedades/161-primera-asamblea-nacional-de-derechos-humanos>

Punta del Este News

<http://www.puntanews.com.uy/general/8409-primera-asamblea-nacional-de-derechos-humanos-en-uruguay.html>

Presidencia de la República

<http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/asamblea-nacional-derechos-humanos-uruguay>

Presidencia de la República

<http://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/audios/guianze-asamblea-nacional-de-derechos-humanos>

Presidencia de la República

<http://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/audios/gonzalez-asamblea-nacional-de-derechos-humanos>

Presidencia de la República

<http://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/audios/peralta-asamblea-nacional-de-derechos-humanos>

Presidencia de la República

<http://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/fotografias/primera-asamblea-institucion-nacional-ddhh>

Agencia uruguaya de noticias

http://www.uypress.net/uc_38455_1.html

10 minutos

<http://www.10minutos.com.uy/2013/03/%E2%80%9Ccel-alero%E2%80%9D-participo-en-la-primera-asamblea-nacional-de-derechos-humanos/>

El Espectador

<http://www.espectador.com/noticias/260710/asamblea-nacional-de-derechos-humanos-en-anexo>

El Espectador

<http://www.espectador.com/noticias/260747/guianze-ddhh-son-mas-que-lo-que-paso-en-dictadura>

Diario El Pueblo de Salto

<http://www.diarioelpueblo.com.uy/generales/con-multitudinaria-participacion-social-se-desarrollo-primer-a-samblea-nacional-de-derechos-humanos.html>

Diario El Pueblo de Salto

<http://www.diarioelpueblo.com.uy/nacionales/asamblea-nacional-de-derechos-humanos-busca-intercambio-con-actores-sociales-sobre-estado-de-situacion.html>

Diario El Pueblo de Salto

<http://www.diarioelpueblo.com.uy/generales/para-mirtha-guianze-denuncias-y-revision-de-ciertas-practicas-administrativas-son-fundamentales-para-proteger-derechos-humanos.html>

Maldonado Noticias

<http://maldonadonoticias.com/tuvo-lugar-hoy-la-primer-a-samblea-nacional-de-ddhh-en-uruguay/>

Maldonado Noticias

<http://maldonadonoticias.com/maldonado-sede-de-la-segunda-asamblea-nacional-de-derechos-humanos/>

Maldonado Noticias

<http://maldonadonoticias.com/reunion-preparatoria-enmaldonado-para-asamblea-nacional-de-ddhh/>

teveuy.com

<http://www.teveuy.com/p/24/900/primer-a-samblea-nacional-de-ddhh.html>

Primera página

<http://www.primerapagina.com.uy/2013/03/asamblea-nacional-de-derechos-humanos.html>

Teledoce

http://www.teledoce.com/noticia/35636_En-promoci%C3%B3n-y-protecci%C3%B3n-de-los-DDHH

Tacuarembó 2030

<http://www.tacuarembó2030.com/uruguay/1409-primer-a-samblea-de-la-institucion-nacional-de-ddhh-y-defensoria-del-pueblo.html>

Montevideo COMM

http://www.montevideo.com.uy/noticias_193179_1.html

DATA

<http://data.com.uy/celebra-uruguay-primer-a-samblea-nacional-de-derechos-humanos/>

La Red 21

<http://www.lr21.com.uy/comunidad/1089659-convocan-a-debatir-en-la-primer-a-samblea-nacional-de-derechos-humanos>

La Red 21

<http://www.lr21.com.uy/comunidad/1093188-institucion-de-derechos-humanos-y-defensoria-del-pueblo-recibio-225-denuncias-en-9-meses>

Radio Uruguay

http://www.radiouruguay.com.uy/innovaportal/v/31079/22/mecweb/institucion_de_derechos_humanos_convoca_a_asamblea_nacional

Radio Uruguay

http://radiouruguay.com.uy/innovaportal/v/32005/22/mecweb/se_celebra_la_primer_a_samblea_de_derechos_humanos?parentid=28545

Radio Tabaré

<http://www.radiotabare.com.uy/interior.php?noticias=La%20primera%20asamblea>

Sociedad Uruguaya

<http://www.sociedaduruguaya.org/2013/03/primer-a-samblea-nacional-de-derechos-humanos.html>

El País

<http://www.elpais.com.uy/tags/derechos-humanos/>

El País

<http://www.elpais.com.uy/130319/pnacio-703579/nacional/derechos-humanos-reciben-225-quejas/>

180

http://www.180.com.uy/articulo/32084_Asamblea-abierta-sobre-Derechos-Humanos

Emisora del Sur

http://emisoradelsur.com.uy/innovaportal/v/32070/22/mecweb/mas_de_150_organizaciones_participaron_de_la_asamblea_nacional_de_dd_hh?contid=12192

Diario La República

<http://diariolarepublica.net/225-denuncias/>

Diario La República

<http://diariolarepublica.net/la-inddhh-recibio-225-denuncias-desde-su-creacion/>

Junta Departamental de Rivera

http://juntaderivera.gub.uy/novedades_view.php?id_novedad=97

La Tribuna

http://www.latribuna69.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=4273:hoy-se-realizara-la-primera-asamblea-nacional-de-derechos-humanos-en-uruguay-&catid=28:current-users&Itemid=57

UP español

<http://espanol.upi.com/Politica/2013/03/20/En-Uruguay-se-realiz%C3%B3-primera-Asamblea-Nacional-de-DDHH/UPI-51861363770900/>

Voces del Sur

<http://www.vocesdelsur.info/es/mediateca/entrevistas-noticias/asamblea-nacional-de-derechos-humanos>

Uruguay al día

http://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=52&ved=0CDsQFjABODI&url=http%3A%2F%2Fwww.uruguayaldia.com.uy%2Ftag%2Fderechos-humanos%2F&ei=DFdUf3ZE4uc9QTr_4DYDQ&usg=AFQjCNGMWAAnMH2cAITFPBxTZhExVnxC4g&bvm=bv.44770516,d.eWU

Prensa Latina

http://www.prensa-latina.cu/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1217811

VTV

<http://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=61&ved=0CDYQFjAAODw&url=http%3A%2F%2Fwww.vtv.com.uy%2F%3Fp%3D14208&ei=lxFdUdzqMobq8QTcvYFI&usg=AFQjCNEAYzkRulgz3AXU4L6nAUkGnlR8aw&bvm=bv.44770516,d.eWU>

FM Gente

<http://www.fmgente.com.uy/noticias/convocan-asamblea-nacional-ddhh-20746.html>

Montevideo Portal

http://www.montevideo.com.uy/ucmovil_193180_1.html

Hispan TV

<http://www.youtube.com/watch?v=EbCBhO-Pxuw>

Argenpress

<http://www.argenpress.info/2013/03/convocan-en-uruguay-primera-asamblea-de.html>

Radio Reloj (Cuba)

<http://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=92&ved=0CDsQFjABOFo&url=http%3A%2F%2Fwww.radioreloj.cu%2Findex.php%2Fnoticias-radio-reloj%2F37-internacionales%2F11707-intercambiaran-en-uruguay-sobre-derechos-humanos&ei=jBndUemMMpTE9gSim4GACQ&usg=AFQjCNFWZ2ZrBu2kVvYh67nHiJwbJzZhQ>

Patria Grande (Venezuela)

<http://www.patriagrande.com.ve/temas/internacionales/convocan-primera-asamblea-nacional-de-derechos-humanos-en-uruguay/>